ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

Montevideo—Sábado 2 de Junio 1894 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXI—Núm. 8.717

Almanaque

Hoy sábado 2—Santos Marcelino, Erasmo y compañeros mártires.
Van 153 dias transcurridos, faltando 212 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

Los rumores de crisis

No conocemos el fundamento exacto de los rumores de crísis ministerial que han corrido estos dias, con motivo de las cuentas de la Jefatura de Montevideo, y del viaje del señor Vidiella al departamento de Paysandú, que se trata de relacionar con ese asunto turbio de la administracion anterior.

Es notorio, sin embargo, que una de las primeras iniciativas del ministerio del señor Idiarte Borda, fué pedir la remocion de varios jefes políticos, que por sus vinculaciones estrechas con el ex-mandatario y por los abusos electorales que habian consumado, no podian ni debian permanecer en sus puestos, so pena de esterilizar la accion del nuevo Gobierno.

Sábese tambien, que fué aplazada, por creerse que no era prudente romper desde el primer dia y antes de afirmado el señor Idiarte Borda en los estribos, con todas las influencias de que habia aprovechado para subir al poder.

Desde entonces, la cuestion de las medidas políticas reclamadas por la opinion pública y por los propios intereses del presidente, tiene que abordarse de nuevo y resolverse de acuerdo con la mayoría del Ministerio, ó de acuerdo con los trabajos del herrerismo, en cuyo último caso los ministros se irán á sus casas persuadidos de que el señor Idiarte Borda es movido ó manejado por influencias extrañas.

Creemos que el Ministerio hizo mal en consentir el aplazamiento. No bastaba que el señor Idiarte Borda prometiera hacer una administracion honrada y tomar mas adelante algunas medidas políticas, que á la vez que prestigiaran la accion oficial, afirmasen sobre bases indiscutibles la autonomía del Gobierno. Las medidas políticas, eran previas á la simple labor administrativa, que no puede ser fecunda, cuando los ministros tienen que luchar no solo con el personal de su dependencia, sino lo que es mas grave, con la desconfianza pública, que ve ó cree ver directores ocultos que obstaculizan los trabajos mejor inspirados.

Algo se ha hecho en el sentido de moralizar la marcha administrativa y de buscar apoyo en la opinion pública. Así, el ministerio de Hacienda, acatando disposiciones constitucionales y legales, que habian caido en deplorable olvido, pide á la Asamblea un crédito suplementario para hacer frente á los gastos eventuales, somete al control de la publicidad la gestion de los dineros públicos y se circunscribe con laudable empeño á las prescripciones de la ley de presupuesto y de las autorizaciones del Cuerpo Legislativo; el ministerio de la Guerra, deja sin efecto un centenar de ascensos indebidamente concedidos y en estos propios momentos, hace evolucionar del cuadro activo hácia los cuadros de reemplazo, á trescientos y tantos jefes y oficiales que venian gozando del sueldo íntegro, concedido por el doctor Herrera, para premiar trabajos electorales ó rodearse en las postrimerías de su administracion de las simpatías del ejército—En los otros Ministerios, se ha trabajado y trabaja con asiduidad tambien, preparándose reformas de aliento y muy meritorias.

Pero prueba que la labor administrativa no se desenvuelve en tierra firme, que los ministros están en el aire, este incidente de las cuentas de la Jefatura de Montevideo. No creemos que el señor Abella se haya metido al bolsillo los dineros confiados á su administracion, porque tiene antecedentes que hacen imposible acusacion tan grave. Todo induce á suponer que se trata de despilfarros electorales, consentidos quizá por el presidente de entónces, segun lo establecen sus amigos.—Pero eso no elimina el derroche, que basta y sobra, aun encarando el asunto de un punto de vista administrativo, para exigirle su renuncia al jefe político.

Si se agrega el papel que desempeñó en los comicios vergonzosos de Noviembre y las alharacas del herrerismo, que dice y repite, que no dejará salir al coronel Abella de la Jefatura, se comprenderá, que el cambio hállase todavía reclamado por exigencias políticas, que el ministerio pudo aplazar hace dos meses, pero que no puede aplazar de nuevo, so pena de gastarse en una administracion que no se define y que inutilizará todos sus esfuerzos.

Y encarándonos ahora con el señor presidente, ¿por qué no acentúa su autoridad, por qué no establece su influencia de mandatario sobre todas las demás influencias que continúan trabajando en el gobierno, por qué no hace lo que han hecho entre nosotros todos los presidentes, salvo el doctor Vidal, lo que hicieron Tajes con Santos y Herrera con Tajes, en medio de aplausos, porque el país lo que ante todo desea es que el que da la cara en el gobierno sea real y positivamente quien gobierne?

La situacion económica se presenta bajo los mejores auspicios: está casi totalmente liquidada la crísis de 1890; el país ha ahorrado mucho durante estos últimos cuatro años, inclinando á su favor la balanza de comercio, y este año sus principales industrias revelan un desarrollo excepcional; el mismo estado de las otras plazas americanas, por las oscilaciones de los cambios y las inseguridades políticas, destaca y prestigia á la República Oriental en los mercados europeos.

Para que el cuadro sea completo y la reaccion se opere, solo necesitamos que el señor Idiarte Borda pruebe que manda y disipe las desconfianzas que provocan las situaciones indecisas y busque arraigo en la opinion, mediante buenos nombramientos políticos.

Esa creencia de que el Ministerio, no puede durar; que los actuales ministros serán reemplazados por otros ciudadanos flexibles, que no pretenden reaccionar contra los abusos del pasado, ni aspiren á la autonomía del Gobierno; el temor de que en un conflicto como el de la Jefatura de Montevideo, el señor Idiarte Borda, resuelva mantener intacta la influencia herrerista: hacen daño, tienen que hacer muchísimo daño al mismo movimiento económico, cuyos primeros efectos han saludado ya en términos pomposos diversas publicaciones oficiales.

La produccion aumenta, las exportaciones manifiestan energía, es cierto; pero el oro que ingrese puede quedar inactivo por falta de confianza y el país puede continuar en su actual estado de modorra, no obstante todos los elementos de reaccion acumulados ya y que solo aguardan un campanillazo político, para entrar en juego.

Los hechos dirán bien pronto, suponemos que en estos dias, si el señor Idiarte Borda tiene energías, como para pegar el campanillazo que anuncie que se ha independizado, que es él quien gobierna, ó si por el contrario se somete á la tutela herrerista acepta ser dirigido por fuerzas extrañas, que es lo mas triste que puede ocurrirle á un gobernante.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

El ingeniero Turpin

PARIS, Junio 1.º—Esta mañana algunos diarios declararon que el ingeniero Turpin habia pedido una entrevista á M. Carnot, presidente de la República.

Esta tarde la Secretaría de la Presidencia de la República hizo desmentir oficialmente la noticia, diciendo que nunca el señor Turpin habia pedido una entrevista al presidente de la República.

El nuevo gabinete

BUDAPEST, 1.º—El emperador Francisco José ha aceptado la dimision colectiva del gabinete presidido por el señor Weckerlee.

Esta noticia ha producido profunda sensacion.

El conde Khuen Hedervay ha sido encargado por el emperador de formar el nuevo gabinete.

Tómanse grandes precauciones en esta capital para evitar desórdenes.

El partido liberal no disimula su descontento de la renuncia del doctor Weckerlee.

Tratado de comercio

VIENA, 1.º—La Cámara de los señores ha definitivamente votado el tratado de comercio con España.

Habiendo sido ya aprobado por la Cámara de Diputados, el tratado va á entrar en vigencia.

La escuadra inglesa

VENECIA, 1.º—La escuadra inglesa del Mediterráneo, al mando del almirante Seymour ha salido hoy de este puerto.

La despedida fué muy cordial.

La guarnicion de Sicilia

ROMA, 1.º—Reinando completa tranquilidad en toda la isla de Sicilia, el gobierno ha decidido hacer volver á Italia la mayor parte de las tropas.

Las tropas que quedaron de guarnicion en la isla alcanzarán solamente á diez y ocho mil hombres.

Nuevos desórdenes

SOFIA, 1.º—Las manifestaciones populares hostiles contra el señor Stambouloff, ex presidente del Consejo, continúan con mas intensidad que nunca.

Hoy se produjeron nuevos y gravísimos desórdenes.

La policía tuvo que intervenir y hacer uso de sus armas, resultando una colision terrible con los manifestantes.

Centenares de personas han sido heridas y muchos agentes de policía han sido muertos.

El gobierno ha resuelto establecer el órden y ha dado órdenes enérgicas en tal sentido.

Dióse una proclamacion diciendo que toda manifestacion será inmediatamente disuelta por la fuerza.

La ciudad está ocupada militarmente.

La casa habitacion del señor Stambouloff está guardada por la policía, temiéndose un atentado con el ex jefe del gobierno.

El metropolitano Clement

SOFIA, 1.º—El metropolitano Clement que durante la administracion del señor Stambouloff habia sido desterrado, acaba de volver, Tirnova á donde fué recibido con un entusiasmo extraordinario.

La poblacion hizo una manifestacion hostil delante de las casas habitaciones de los principales partidarios de Stambouloff.

Oficiales rusos en el Havre

HAVRE 1.º—Han llegado á este puerto varios oficiales y marinos rusos, para tomar posesion de las nuevas torpederas construidas en los talleres de Francia por cuenta de la marina rusa.

Ofreceráse un gran banquete á los oficiales rusos.

Acuerdo con el Japon

LONDRES, 1.º—Un acuerdo ha sido concluido con el imperio del Japon para la revisacion de los tratados que reglamentan los derechos de los súbditos británicos residentes en el Japon.

Créese que el gobierno japonés autorizará á los súbditos ingleses á residir en las ciudades del interior y que la navegacion al cabotaje será tambien permitida á los buques ingleses en ciertos puertos del litoral.

Los revolucionarios brasileños

LISBOA, 1.º—Los revolucionarios brasileños han sido internados provisoriamente á bordo del ponton *Abrantes*, hasta que el gobierno portugués haya tomado definitiva resolucion respecto de ellos.

Las relaciones comerciales

BERNA, 1.º—En los círculos políticos créese que el nuevo Ministerio francés mostraráse dispuesto á reanudar las relaciones comerciales con Suiza.

La apertura del Congreso

SANTIAGO DE CHILE, 1.º—Tuvo lugar esta tarde, con gran solemnidad, la apertura del nuevo Congreso.

El mensaje del presidente Mont contiene importantísimas declaraciones financieras respecto á la situacion del país y fué escuchado con la mayor atencion.

Nó ase que el efecto producido ha sido bueno.

El mensaje constata primeramente que la situacion del país es pacífica y que el órden hállase establecido de un modo duradero.

Desde algunos meses reina completa tranquilidad y los conatos de sublevacion han sido obra de militares sin gran importancia.

La ruidosa cuestion con el Perú de la devolucion de Tacna y Arica no ha sido solucionada todavía, á consecuencia del fallecimiento del señor Morales, presidente de la República Peruana, pero las negociaciones continúan y es seguro que todo arreglaráse amistosamente.

La inmigracion en las provincias australes ha aumentado mucho, valorizando así grandes terrenos hasta ahora abandonados.

La cuestion de los bonos de la deuda peruana ha sido sometida al arbitraje del gobierno suizo, el cual ha aceptado.

Hablando de la cuestion financiera, el mensaje dice que el presupuesto para el año económico próximo da un sobrante de trece millones de pesos papel y mas de 700.000 libras esterlinas.

Destínase á la conversion del papel moneda un millon y medio de libras esterlinas, producto de la venta de salitreras.

El gobierno tiene la intencion de suprimir los derechos aduaneros pagaderos á oro.

Respecto á la política interior, el gabinete dijo que proyectaba una amnistía general, pero que estimaba que el país no estaba todavía preparado á una abrogacion de la ley sobre las municipalidades.

El mensaje termina diciendo que propondrá á la sancion del Congreso toda una serie de leyes tendentes á la creacion de nuevas líneas de ferrocarril y al aumento de las otras vías de comunicacion.

Dijo tambien que el gobierno preocupábase de presentar leyes para la proteccion de la industria nacional.

Aumenta la deuda flotante

MADRID, 1.º—La situacion financiera del país sigue grave.

Durante el mes de Mayo la deuda flotante ha aumentado de 3:750.000 pesetas.

Anúnciase una interpelacion al ministro de Hacienda respecto á esto.

Acuerdo financiero

MADRID, 1.º—Conócense ahora las bases del acuerdo concertado entre el ministro de Hacienda y el Banco de España.

El gobierno pagará al Banco un interes de 5 % por sus bonos y de 3 % por sus pagarés.

En el Sudan

PARIS, 1.º—Telegramas recibidos de San Luis, anuncian que produjéronse nuevos conflictos cerca de Tombuctú entre los indígenas y las tropas francesas, siendo siempre victoriosos estos últimos.

El emperador Guillermo

BERLIN, 1.º—El emperador Guillermo ha sufrido hoy una pequeña operacion. El soberano fué operado de un tumor esquistado en la mejilla izquierda. La operacion tuvo éxito.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 1.º—Coméntase mucho la baja del metálico; ignórase su verdadera causa. Muchos atribúyenla á las operaciones bursátiles y á la mucha oferta.

—Continúan rumores de otras quiebras próximas. La lista es extensa. Los tipos de cambios en baja. Sobre Londres á 48 1/2, sobre Paris á 5.06 1/2, sobre Ambéres á 5.09, sobre Alemania á 4.12.

—Los títulos argentinos bajaron hoy en Londres; créese que es debido al rumor de la intencion de la suspension del servicio de la deuda.

—Nada nuevo respecto al robo del Banco en el Rosario.

—Varios altos funcionarios de la provincia de Buenos Aires, renunciaron.

—Hoy empezóse á pagar en el Banco Nacional en liquidacion, el primer cupon de 3 % de interés, por el primer semestre de los títulos que fueron emitidos con fecha 1.º Diciembre 1893, para pagar á los depositantes particulares.

BUENOS AIRES, 1.º—La comision de negocios constitucionales del Senado presentará en su primera sesion el despacho relativo á la aprobacion de los tratados internacionales efectuados en Montevideo.

—José Rossi intentó suicidarse de un tiro de revolver en la sien.

—El presidente asistió al despacho, pero no hubo resoluciones, por continuar enfermo el doctor Quintana.

—Parece que no haráse lugar al pedido de intervencion en la provincia de Mendoza.

Comerciales

BUENOS AIRES, 1.º—Oro, al contado y fin de mes, 390.

Deuda Consolidada Interna, al contado, 72.50.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 64.
Idem idem idem, fin de mes, 64.50.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado á 84.
Muelle Catalinas, al contado, 5.10.
Cédulas 8 %, al contado, 22 70.
Idem P, idem, 22.70.
Salen *Eolo* y *Golondrina II.*

Telegramas de esta madrugada

Oficiales de marina aprehendidos

RIO JANEIRO, Junio 2—Han sido encarcelados diez oficiales de marina llegados de Tolon. Se les acusa de haber favorecido la insurreccion.

Las corridas de toros

MADRID, 2.—Todos los diarios siguen ocupándose de la muerte del diestro Espartero.

El diputado Avila ha presentado á las Córtes una proposicion tendente á la abolicion, en España, de las corridas de toros.

Créese que la proposicion no será adoptada.

Graves desordenes en Bolonia

Una bomba lanzada contra los agentes de policía

El retrato de Crispi quemado

ROMA, 2—Anoche produjéronse gravísimos desórdenes en Bolonia.

La poblacion muy excitada por los socialistas hizo una enorme manifestacion para protestar contra la sentencia que condena al diputado socialista De Felice á 18 años de reclusion.

Habiéndose procurado un gran retrato de Crispi, lo quemaron en medio de una plaza, profiriendo gritos y amenazas contra el gobierno y las autoridades.

El tumulto tomó tales proporciones, que la autoridad ordenó á los agentes de policía cargar sobre la muchedumbre, la cual defendióse con piedras y bastones.

En el momento que la lucha recrudecía, un individuo lanzó una bomba de dinamita contra los agentes de policía.

Los agentes huyeron, y los manifestantes tambien.

Por suerte, la bomba no estalló.

Colision sangrienta

BILBAO, 2—Ayer tarde produjéronse graves desórdenes en esta ciudad.

Mientras pasaba por las calles un entierro civil, seguido por muchos libres pensadores y ateos, algunos católicos profirieron palabras insultantes para el muerto.

Los libre pensadores contestaron de tal manera, que produjóse una colision sangrienta entre ambos bandos.

La policía intervino y logró restablecer el órden.

Numerosas personas resultaron heridas.

La poblacion muéstrase muy excitada y los obreros anuncian para mañana una gran manifestacion para protestar contra la actitud de los católicos.

Es casi seguro, en vista de la agitacion que reina, que van á producirse otros desórdenes.

Rumor desmentido

ROMA, 2—El general Mecenni, ministro de la Guerra, desmiente oficialmente el rumor exparcido de que se haya reunido el Comité superior de guerra para examinar el peligro que ofrecen para Italia los fuertes que está construyendo el Gobierno suizo cerca de la frontera con Italia.

Cavallotti y los peluqueros

ROMA, 2—Hace dos dias, el diputado Cavallotti hablando de la sentencia del tribunal de Nápoles contra algunos socialistas, declaró que esta sentencia era una vergüenza y que seguramente cualquier barbero habria juzgado mejor.

Los diarios hablaron de las declaraciones del señor Cavallotti y los barberos enojéronse con ese motivo.

Hicieron publicar en los diarios una protesta, diciendo que los peluqueros tienen tanta inteligencia como los demás hombres y que las declaraciones del señor Cavallotti constituyen un insulto para la asociacion entera de los peluqueros.

El señor Rudini y los impuestos

ROMA, 2.—Ayer tarde, en la Cámara de Diputados, el marques de Rudini, ex-presidente del Consejo, pronunció un gran discurso, en el cual declaró é insistió en la necesidad de crear algunos nuevos impuestos para establecer de un modo difinitivo el equilibrio del presupuesto.

Pero el señor Rudini mostróse completamente contrario al proyecto del ministro Sonnino, de establecer una tasa sobre la renta.

El señor Rudini dice que tal medida tendria un resultado desastroso y que habia que rechazarla absolutamente.

Declaracion de la esposa del descuartizado

BURDEOS, 2—Los diarios de Burdeos publican el relato de una entrevista con la señora Farbos, esposa del hombre descuartizado en Buenos Aires.

Esta señora declaró que tenia la completa seguridad de que Raul Trembiié era seguramente el asesino de su marido.

Dió algunos detalles que efectivamente no ofrecen duda alguna.

Terrible accidente

TORINO, 2—Anoche produjóse un terrible accidente en Montenaro. Catorce personas resultaron muertas á consecuencia de un hundimiento.

REPUBLICA ARGENTINA

Los derechos de importacion al tabaco extranjero - Edificios propuestos en venta—Varias noticias.

BUENOS AIRES, 2—Asegúrase que la Comision que estudia las leyes de aduana, es favorable á la disminucion de los derechos de importacion á los tabacos extranjeros.

—Los propietarios de edificios contiguos al Congreso en la Plaza 25, hanse presentado ofreciéndolos en venta por 417.000 pesos para que se lleve á cabo la nueva construccion del palacio destinado á parlamento.

—El diputado Lúcas Ayarragaray ha sido nombrado vocal titular del Departamento de Higiene.

Tribunal S. de Justicia

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida á Ana Maria Piñero por muerte del menor Horacio Lapuente.

Primero: Qué está probado que la encausada Ana Maria Piñero con motivo de haber cometido una pequeña falta, se propuso vengarse de alguna manera.

Segundo. Que está probado que guiada de este propósito, tomó al niño Horacio Lapuente de tres años de edad, y le dió muerte ahogándolo en un pozo, á cuyo efecto le sumergió la cabeza en el agua hasta que espiró.

Tercero y último: Que está probado que la procesada tenia diez y siete años de edad cuando tuvo lugar el hecho que ha confesado su delito y del que no ha habido testigos presenciales. Y lo firman de que certifico—*Alvarez, Piera, Gonzalez. Cárlos de Arteaga, Teodoro Villegas Zúñiga, Alberto Cibils, Domingo Bonavia, Cárlos Sercino, Pedro Camejo, Melchor Pacheco, Juan Poggi*—*Augusto Dupont*, secretario.

Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Ana Maria Piñero, por homicidio en la persona del menor Horacio Lapuente, venida en apelacion interpuesta por el defensor y el señor fiscal, contra la sentencia de f. 90 dictada por el señor juez letrado del Crímen de segundo turno que condena á la encausada á la pena de veinte y ocho años de Penitenciaría con reclusion celular, individual y continua por el término de cinco meses.

Atenta la precedente declaratoria del jurado; y Considerando lo dispuesto en los artículos 320, 84 y 18 núm 2 del Código Penal.

Se confirma la sentencia apelada, y devuélvanse.—*Alvarez—Piera—Gonzalez — Augusto Dupont*, secretario.

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Expedientes á estudio de los señores camaristas.

DOCTOR SALVAÑACH

1894 Abril 11—Bardier y Casey.
16—Soto y conc. Helguera.
17—D. Acosta y Howard; conc. Moreno y Garcia.
18—Francisco Mezari, contrabando; Pujadas y Samarán con Mendez.
20—Banco Trasatlántico y Maillart; suc. Matias D. Crosa; suc. Martinez de Piriz.
24—Jubin y Arbiza.
26—Perera y Echagoyen.
28—Banco de España y Hale, tercería; Meikle y Guillot; Stratta y Colombo.
30—Garçao con Mendive y Chouhy.
Mayo 5—Tolentino Melgarejo, causa crl.; Samuel Torri, id; Mallman y Muñoz.
7—Conc. Errasquin de Villasante.
10—Costa con La Hir y Sierra; Estevan con Inchauspe.
11—Jacinto Baez, causa criminal; Gabriel Diaz Freijo, idem; Manuel Vidal, idem.
14—Leandro Raffo, causa criminal; Gau y Gau; Pereira y Buxareo con Doussinague.
15—José Devita, causa criminal.
16—Cardona y Bernat.
17—Lopez y Empresa del Ferrocarril Central.
18—Casalla de Sayago y Duran; sucesion Juan Fleches.
19—Demetrio Arana, causa criminal; Otegui y Pereira, idem; Covelo y Vila con Pereira.
22—Juan J. Aguiar, causa criminal; Camaño y Garcia Conde; José de Leon y Lema, causa criminal; Pascual Gonzalez, idem; Saturnino Rodriguez, idem; Ciriaco Serna, idem; Llaguno Hermanos, contrabando.
23—Angel Curbelo, causa criminal; Maria Zapata, idem.
26—Martinez y Muela.
26—Cassatti y Lercari con Moretti; Gándara de Osorio y Martins; Ignacio J. Lacueva, causa criminal.

DOCTOR VAZQUEZ

Abril 20—Scanavino y Nobel; Belgrano y Fourquet; Jaquette y da Silva.
23—Falcon y Fernandez, causa criminal.
28—Compañía La Italo-Uruguaya y Folle; Gomez Martinez y Silva de Vidal; Soto Alonso y Fisco.
30—Bereso y Olascoaga; D. Angelo y Vila; concurso Angel Estades; Giuria con Quartino y Sbaglia.
Mayo 2—Carolá y Fisco.
5—Concurso Eugenio Barreto.
7—Santiago Amaro, causa criminal; Biggi con Belen y Silva.
8—Schinca y Scarone con Français.
9—Gervasio Alzamendi, causa criminal; Arruda Silveira y Silveira; testamentaria Narciso Vega.
11—Clemente y Rodriguez Barbosa.
12—Isbarbo y Bianchi.
14—Covelo, Lamy y otros, causa criminal; Calvayrac y Bonet con Collet; Canosa y Barilari.
16—Reyes Buero y Simeto.
18—Enrique Johnson, causa crl.
19—Pereira y Pereira.
22—Bonasso y Zorrilla; test. Miguel Garbisso; Garcia Mon con Eguileor y Lafuente; Metzen Vincenti y Boletti; Tealdi y Tasistro.
26—Parratone y Verney; Rabellino y Pastorino; Ubal y Ortiz.
28—Carve y Sartori; Robillard con Gurmendez y otros; Urquiza y Ferreira.
31—Giambiaggi y Repetto con Damasco.

DOCTOR FEIN

Febrero 2—Correa de Maldonado y Gimenez Legrand y Piria.
15—Costa Pereira y Abella.
21—Lecocq y Lecocq; Uriarte y Gonzalez.
28—Risso con Brown y Waring.
Marzo 27—Antunes Barboza y da Silva.
30—Lamarca y Fuentes.
Abril 11—Barreis y Bárbaro.
24—Schwartz y Schwartz.
28—White y barca *Alcyon.*
Mayo 2—Leboffe y Maderna.
9—Barreiro y Castro.
14—Pereira y Guerrero.
17—Luisello y La Equitativa.
19—Viacaba y Gallino.
22—Barragan y Santos.
28—Campo y Sosa; Gallino y Puccio, contrabando.
29—Gil y Comas.
30—Bernasconi y Restano; Viera y Aguirre.
31—Andres Saffons, causa crl.

DOCTOR ALVAREZ (por integracion)

Mayo 18—Marquez y Williams.

DOCTOR GONZALEZ

Abril 9—Enrique Ornellas, menor.
11—Félix Aguirre, causa crl.
16—Fermin Rodriguez, causa crl.; Banco Británico y Piaggio; Williams y Gaspar.
Mayo 2—Ruiz del Valle y Piriz.
18—Firpi y Mangelle Mooret.
19—Villeta y Hughes.
31—Portillo y Balparda con Tornquist.

NOTA—En el mes de Mayo, han sido devueltos y estudiados:

Por el doctor Salvañach, treinta y cuatro expedientes.
Por el doctor Vazquez, treinta.
Y por el doctor Fein, setenta y uno.

Expedientes á estudio de conjueces:
1890, Setiembre 9—Doctor Antonio M. Rodriguez: Berro y Calcagno.
1892, Octubre 4—Doctor Abel J. Perez: Gallinal y Le-Hir.
1893, Octubre 26—Doctor Rodriguez Larreta: Farinha con Urrutia.
1894, Abril 11—Doctor Costa: Michelena y Vigil.
Mayo 7—Doctor Antonio M. Rodriguez: Castro y Davison.
8—Doctor Segundo: Lema y Pereira.
23—Doctor Forteza: Ramon F. Peyrallo, título de escribano.
31—Doctor José Pedro Ramirez Laguardia con Carriquiri y Santiñaque—Montevideo, Junio 1.º de 1894—*Adrian Castro*, secretario.

Casa de Gobierno

Mas calma en los ánimos y mas serenidad en la atmósfera oficial se ha notado ayer.

El Presidente concurrió tarde á la casa de gobierno, permaneciendo en su despacho hasta la hora de costumbre.

No hubo acuerdo general de gobierno, aun cuando los ministros concurrieron al despacho del presidente.

El acuerdo quedó aplazado para hoy. Se tratarán algunos asuntos de interés.

Van á continuacion las noticias que hemos podido obtener ayer en las fuentes oficiales.

Canalizacion del Paso del Almiron

El ministro de Fomento, señor Castro, cambió ideas con el presidente de la República ayer respecto de una extensa solicitud que le fué remitida por la Junta E. Administrativa de Paysandú exponiendo la conveniencia que habria para el progreso comercial de aquel departamento, en que llegaran á realizarse las obras de canalizacion del Paso del Almiron, inmediato á la ciudad.

En tal concepto pide la Junta que el gobierno mande practicar los estudios que deben preceder á los trabajos de canalizacion.

Ignoramos mayores detalles de la solicitud por el momento.

El ministro de Fomento, que conoce la importancia de la obra, ha podido dar informes detallados al señor presidente, acordando en la necesidad de propender á su inmediata realizacion.

En el acuerdo de hoy será éste uno de los asuntos á tratarse.

Segun entendemos, quedará hoy mismo resuelto de una manera favorable.

Para Paysandú es de una importancia extraordinaria la canalizacion de dicho paso, que una vez realizada permitiría el acceso fácil á aquel puerto de los buques de alto bordo, prestando facilidades de toda especie al comercio local y favoreciendo al de tránsito, no menos importante, ademas de hacer mas expedita la navegacion del Uruguay.

El tratado de Comercio con Alemania

Ayer se efectuó con las formalidades de estilo en el Ministerio de Relaciones Exteriores el canje del tratado comercial de la República con Alemania, que acaba de ser ratificado por el Reichstag.

El ministro aleman señor Kranel, acompañado del cónsul general en ésta se hallaba presente, al acto.

En otra seccion publicamos el tratado.

El ministro aleman recibió el ejemplar del tratado con la firma del presidente de la República y del ministro de Relaciones, y éste el ejemplar auténtico firmado por el emperador Guillermo y el ministro Caprivi.

Visita del ministro del Brasil

El ministro del Brasil, señor Victorino Monteiro, visitó ayer en su despacho de la casa de Gobierno al señor ministro de Relaciones Exteriores.

Las propuestas para vestuarios

Ayer el Ministerio de Gobierno, con arreglo á la práctica establecida, nombró una comision de personas competentes encargadas de dictaminar en las propuestas presentadas el dia anterior para la confeccion de uniformes para las policías del departamento de Montevideo.

Ropas para los encausados

En la última visita hecha por el Consejo Penitenciario á la Cárcel Penitenciaría, pudo notar el aspecto lastimoso de una cantidad de encausados pobres que se encuentran con las ropas de vestir completamente deterioradas y cuya calidad es por lo general impropia de la estacion.

El señor Llovet, inspector de turno de las cárceles, invocando razones de humanidad, hizo mocion en el seno del Consejo para gestionar la provision de ropas de abrigo á esos encausados.

La mocion se aprobó, y en consecuencia fué pasada una nota al gobierno en tal sentido.

Ayer fué tomada en consideracion esa nota y el Gobierno autorizó la erogacion que importará la provision de las ropas para ciento y tantos individuos.

El trámite de Hacienda

Confirmamos nuestra noticia de ayer sobre la autorizacion dada al oficial mayor del ministerio de Hacienda, para firmar los trámites urgentes á fin de no entorpecer la marcha del despacho.

Un álbum interesante

En el ministerio de hacienda se ha encontrado un album elegante de cuero de Rusia y bronce, que contiene numerosas firmas de personajes de la República Argentina y de esta, sin que hubiera la menor leyenda que indicara su procedencia ni el orígen de su formacion.

La primera firma del álbum es la del general Julio A. Roca y siguen inmediatamente las de Domingo Faustino Sarmiento, doctor Wilde, Pellegrini, Torcuato Alvear, Juarez Celman, general Victorica, Bernardo Irigoyen y multitud de otros personajes argentinos y orientales, figurando tambien un número considerable de industriales de Montevideo.

Las firmas son auténticas al parecer.

No se recuerda en el Ministerio cómo ha ido á parar allí el álbum.

En cuanto á su procedencia, se presume que el álbum sea el que se puso en la Seccion Uruguaya de la Exposicion Continental de Buenos Aires en 1882, habiéndose olvidado de consignar en su primera página el motivo de las firmas.

El álbum probablemente será enviado al Museo Nacional, despues de constatarse su orígen.

En el cuartel de Artillería

El ministro de la Guerra visitó ayer el cuartel Pablo Zufriategui de la Union, que ocupa el regimiento de Artillería Ligera, donde se están practicando refacciones.

El coronel Robido

La Comision de Milicias de la Cámara de Representantes se ha dirigido al ministerio de la Guerra, solicitando informes sobre los servicios militares del coronel Robido, que se ha presentado pidiendo se declare mayor antigüedad en sus servicios por haberlos prestado en la guerra del Paraguay.

Memoria sobre el fusil Mauser

El señor Garabelli, encargado de negocios interino de la República en Alemania ha remitido por intermedio del ministerio de Relaciones al de Guerra una memoria impresa publicada en Berlin por una comision técnica argentina, sobre el manejo del fusil Mauser.

Nombramiento propuesto

El E M. G. se ha dirijido al ministerio de la Guerra, proponiendo al señor Adrian de Medina como auxiliar de aquella reparticion, en reemplazo del señor Eugenio Latorre, separado del cargo.

Renuncia aceptada

El ministro de Gobierno ha aceptado la renuncia que presentó el coronel don Victor Gonzalez, del cargo de inspector de policías y comisario de órdenes en Soriano.

Separaciones

Por resolucion superior, han sido separados de sus puestos los comisarios de la 4.ª y 8.ª seccion del departamento de Cerro Largo, por faltas en el servicio y á pedido del jefe político.

La independencia de Bolivia

El Ministerio de Relaciones ha comunicado á los demás Ministerios y éstos á las oficinas de su dependencia, que se ha establecido con el Gobierno de Bolivia el acuerdo de reciprocidad internacional, para honrar el aniversario de la independencia de ambos países.

La independencia de Bolivia debe celebrarse con la práctica de enarbolar en los edificios públicos y demas dependencias oficiales la bandera nacional, en el dia de aquel aniversario, que es el 6 de Agosto de cada año.

De regreso

Ayer regresó de Buenos Aires el capitan Cruces Rodriguez, que habia ido con el general Madriaga para acompañar al ministro oriental, en la concurrencia á las fiestas oficiales que tuvieron lugar con motivo del aniversario del 25 de Mayo.

Vestuario de invierno para el ejército

He aquí el llamado á licitacion que ayer ha mandado publicar el ministerio de la Guerra:

Secretaría del ministerio de Guerra y Marina.—Esta Secretaría, con autorizacion superior, llama á licitacion pública para la provision del vestuario de invierno y de diario, para el ejército y escuadra nacional en la proporcion y número que oportunamente se designará.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4. p. m. hasta el 12 de Junio próximo, en cuyo dia serán abiertas á las 4 p. m. por el señor escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor oficial mayor y de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán ajustarse extrictamente al pliego de condiciones y muestras que quedan en Secretaría á disposicion de los interesados.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio no conviniesen á los intereses del Estado.—*La Secretaría.*

Parlamento

Represion del contrabando

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se ha expedido en el proyecto de represion del contrabando, presentado por el diputado don Fructuoso G. del Busto (hijo).

Despues de un prolijo exámen, la Comision resolvió redactar un proyecto sustitutivo, que con el informe correspondiente, publicamos á continuacion:

Comision de Hacienda.—H. Cámara de Representantes:—Vuestra Comision de Hacienda ha estudiado detenidamente el proyecto de ley presentado por el señor representante por el departamento de Cerro Largo en la pasada Legislatura, don Fructuoso G. Del Busto, con el objeto de reprimir el contrabando de tabaco y café, que de manera muy alarmante viene produciéndose desde que el Cuerpo Legislativo sancionó el gravámen que actualmente pesa sobre el primero de esos artículos.

El señor diputado Del Busto, presentando este proyecto de ley á la consideracion de V. H., ha prestado un verdadero servicio al país, pugnando para que se sancionen por el Cuerpo Legislativo ciertas disposiciones que sirvan para garantir al comercio honrado y de buena fé, los frutos legítimos de su trabajo, actualmente lesionados por los contrabandistas de esos artículos.

Es indispensable, para que el comercio honesto pueda obtener legítimos provechos de su industria, que las leyes fiscales pesen por igual sobre todos los que se dedican al mismo trabajo. De otro modo, se establece en contra de los que ejercitan sus facultades dentro del órden legal, una competencia ruinosísima, iniciada y proseguida por los que eluden artificiosamente el pago del impuesto, violando las leyes y reglamentos vigentes.

A mas de combatir el comercio contra las leyes, el proyecto del diputado señor Del Busto, tiende á preservar del fraude una importante fuente de renta para el Estado, y á estimular con medidas previsoras y enérgicas el afianzamiento y progreso de la industria tabaquera, que al presente alcanza á tener un desarrollo digno de la atencion de los poderes públicos.

Es indiscutible que la renta de Aduana, en la parte que se relaciona con los derechos sobre el tabaco, no ha satisfecho las legítimas esperanzas que abrigó el gobierno anterior, al solicitar del Cuerpo Legislativo el aumento del derecho de importacion que pagaba ese artículo de consumo general.

Pero tampoco es aventurado afirmar, que la disminucion operada en la renta, mas que á la merma del consumo, se debe á la defraudacion de la renta aduanera, estimulada, es necesario decirlo, por los elevados derechos que gravitan sobre el tabaco.

Una ley que limite ó contenga el contrabando, tiene necesariamente que contribuir al crecimiento de la renta que percibe la Aduana, pues vuestra comision considera, y vuelve á repetirlo, que la disminucion del producido de este impuesto, no obedece á que el consumo sea menor, salvo la restriccion general operada en todos los consumos, por efecto de la crisis que ha sufrido el país y que hoy felizmente tiende á desaparecer.

Consideraciones de otro órden, pero igualmente atendibles, puede aducir la comision de Hacienda en favor del proyecto de ley del señor Del Busto, en cuanto sus efectos se relacionan con la produccion nacional de tabaco.

Hoy es un hecho indiscutible, la produccion de este artículo en los departamentos del Norte y Sur de la República. La controversia sobre dato tan halagüeño, solo puede girar alrededor de la calidad del tabaco elaborado en el país, comparado con el que se importa del extranjero; pero á nadie que se precie de tener alguna competencia en esta rama de la agricultura, se le ocurre seriamente sostener en absoluto la imposibilidad de producir tabaco de regular calidad.

Una prueba evidente de la veracidad de esta afirmacion, la tiene V. H. en el consumo general que se hace del tabaco nacional, á pesar de expenderse mas de una vez el artículo del país, como procedente del extranjero.

Las dudas que aun asaltan á los cultivadores de este artículo, se reducen á saber, si en el país pueden producirse tabacos de superior calidad, de manera que puedan competir con sus similares del extranjero. Pero el conocimiento de ese hecho, solo puede adquirirse al precio de un aprendizaje, imposible de continuar si no se reprime el contrabando, que á mas de defraudar al fisco, defrauda las esperanzas de los agricultores, aplastando toda iniciativa oportuna y progresista.

De cualquier punto de vista que se considere este proyecto, es digno de la atencion de V.H. Del punto de vista fiscal, para que no se defraude uno de los mas importantes recursos con que cuentan los Estados modernos para subvenir á sus necesidades desde que el impuesto sobre el tabaco es gravámen que recae sobre un vicio, y que, como tal, se sobrelleva fácilmente; bajo la faz moral del comercio ilícito, porque es deber de los poderes públicos combatir este mal, cuyo acrecentamiento puede contribuir á que ciertos intereses, hoy bien encarrilados por la buena fé y el honor, se encaminen en adelante por sendas extraviadas, visto la inobservancia de las leyes fiscales y los provechos materiales que obtienen los que las violan; y finalmente, por la conveniencia que existe en amparar una industria que se ha desarrollado á la sombra de los elevados derechos que paga el tabaco, orígen en la actualidad de un fuerte ahorro que antes se exportaba al extranjero, y fuente de ocupacion para las numerosas personas que están vinculadas á ese trabajo.

De acuerdo con estas consideraciones, vuestra comision de Hacienda ha confeccionado el proyecto que acompaña á este informe, en sustitucion del presentado por el distinguido colega don Fructuoso G. Del Busto, despues de oir las opiniones autorizadas del señor director general de Aduanas y del inspector de Receptorías don Osvaldo Cervetti, cuyos funcionarios han ayudado eficazmente á esta comision en sus trabajos de informacion.

En el proyecto de la comision de Hacienda hemos suprimido al café de todas sus disposiciones, porque este género de cultivo no se ha desarrollado en la República, limitándose á simples ensayos, sin mayor repercusion por el momento de manera que es imposible el contrabando de este artículo á la sombra de la produccion nacional, como sucede con el tabaco.

—

Los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º que la Comision de Hacienda propone á V. H. tienen por objeto facilitar á las autoridades aduaneras el conocimiento exacto de las cantidades de tabaco plantado, cosechado y elaborado en los departamentos fronterizos de manera á impedir que circulen por el territorio de la República cantidades de este artículo procedentes del extranjero, á pretexto de que es de produccion nacional.

El proyecto del señor diputado Del Busto, solo obligaba á los cultivadores de tabaco en los departamentos fronterizos, á comunicar á la autoridad policial el número de cuadras sembradas, dejando librada la constatacion de ese hecho á la intervencion del comisario de policía y de dos testigos de arraigo.

La obligacion de comunicar el número de cuadras sembradas, sin dejar constancia de la cantidad de tabaco cosechado y elaborado, que son operaciones *sucesivas y posteriores* á la siembra de ese producto, dejaba expedito, á juicio de la Comision, el camino del fraude, como que el cultivador podia mas tarde expender mayor cantidad de la producida, alegando en su favor una cosecha excepcional, ó sin aducir ese pretexto, desde que esos actos finales de la produccion no habrán sido fiscalizados.

Con el fin de hacer mas segura esa fiscalizacion y evitar toda complicidad de parte de los encargados de fiscalizar esas operaciones, la Comision de Hacienda consagra la intervencion de funcionarios judiciales, policiales y aduaneros, dejando á estos últimos la mayor latitud, pues que son los encargados directos de evitar la defraudacion de las rentas aduaneras.

—

Los artículos 5.º, 6.º y 7.º del proyecto redactado por esta Comision, obligan á las Receptorías y Sub receptorías de Aduana á comunicar sin pérdida de tiempo, á la respectiva Inspeccion de Fronteras, las comunicaciones que hayan recibido, para que el inspector haga constar, de acuerdo con los datos obtenidos, en un registro especial, el nombre de cada industrial, seccion en que está domiciliado, cantidad, calidad y estado del tabaco elaborado, etc.

Los mismos inspectores deben remitir á los jueces de Paz de los departamentos á que se extiende su autoridad, un estado demostrativo del número de cultivadores de cada seccion, calidad y cantidad de tabaco elaborado por cada uno, etc.

La Comision de Hacienda propone esos artículos con el fin de evitar que los productores puedan vender mayor cantidad de tabaco que la que han elaborado en sus establecimientos, pues es seguro que todo exceso provenga de partidas introducidas clandestinamente, con violacion de las leyes y reglamentos fiscales.

Como parte complementaria de estas disposiciones, la Comision de Hacienda ha redactado el artículo 8.º, que prohibe á la Jefatura Política expedir guias de tránsito para el tabaco, sin que se exhiba por el comprador ó vendedor, certificado expedido por el juez de Paz de la seccion respectiva, con especificacion de cantidad y calidad, encargando á estos funcionarios de dejar constancia, en el estado seccional, del tabaco extraido por cada cultivador, prohibiéndoseles que certifiquen por mayor cantidad ó clase diferente á lo establecido en el mismo estado.

De esta manera se evita, en cuanto es humanamente posible, el tránsito por la República de tabaco cuyo orígen no esté comprobado y cuya procedencia no esté justificada debidamente, ya que no es posible prohibir el contrabando en nuestras dilatadas fronteras, que no están separadas del Brasil por ninguna divisoria natural que pueda favorecer la vigilancia aduanera.

—

El artículo 9.º prohibe la conduccion, por los compradores ó cultivadores, de mayor cantidad de diez kilos de tabaco, sin la guía ó certificado á que se refiere el artículo 8.º, siendo considerada presa de contrabando toda carga que no vaya acompañada de esos documentos, y sus conductores sujetos á las penas establecidas por las leyes y reglamentos vigentes.

Antes de redactar este artículo, la Comision de Hacienda creyó de su deber consultar la opinion del señor director general de Aduanas, quien manifestó su plena conformidad, aduciendo razones de conveniencias muy atendibles y justificadas.

Uno de los medios mas usados en los puntos inmediatos á la frontera, consiste precisamente en introducir este artículo por pequeñas cantidades, conducidas fácilmente por un hombre á caballo, para ser depositadas en un sitio determinado de antemano. Como cada kilo de tabaco paga 50 centésimos de derecho de importacion, resulta que este negocio ilícito es lucrativo, tanto para el contrabandista principal como para sus auxiliares, que pueden hacer mas de un viaje al dia.

Por otra parte, es de necesidad imperiosa señalar un mínimun para el tránsito de este artículo, que no vaya acompañado de la guía y certificado correspondiente; límite que en este caso, como en otros, tiene que ser mas ó menos arbitrario, á riesgo de hacer frustráneos todos los efectos que se esperan de la sancion de este proyecto de Ley.

Las demás disposiciones contenidas en el proyecto de ley sustitutivo que la Comision de Hacienda os propone, son complementarias de los artículos someramente comentados en el cuerpo de este informe.

El artículo 10 consigna las penalidades á que están sujetos los cultivadores que no cumpliesen con la ley, destinando la multa en favor de los denunciantes y de las Juntas Económico-Administrativas, por partes iguales.

El artículo 11 sólo consagra una ampliacion, disponiendo que las guías de tránsito para el tabaco se expedirán de acuerdo con lo preceptuado en el decreto de 22 de Enero de 1891, aunque el tránsito de un vehículo, carguero ó persona se limite al mismo departamento.

El artículo 16 autoriza al P. E. para hacer extensivas estas disposiciones á otros departamentos de la República, quien hará uso de esa facultad cuando el contrabando, perseguido en los departamentos fronterizos, pase á proseguir su obra de defraudacion á otros centros de produccion.

Los demás artículos del proyecto solo tienen por objeto imponer á las autoridades judiciales, aduaneras y de policía, la obligacion de velar por el fiel cumplimiento de la ley, facultándolas para instruir sumarios, fallar en primera instancia y adoptar todas aquellas medidas que consideren indispensables para el esclarecimiento de los hechos.—Sala de la Comision, Montevideo, Mayo 21 de 1894.—*Manuel Solsona y Lamas Juan Campisteguy—Antonio M. Rodriguez—Abel J. Perez.*

Eduardo Madero

Era don Eduardo Madero un hombre dotado de una voluntad firme y de una constancia á toda prueba.

Pertenecia á una de las familias mas distinguidas de la República Argentina, y que mas han figurado en la política del Rio de la Plata, especialmente durante la larga y sangrienta lucha entre *unitarios y federales*.

Su padre, que falleció en su retiro de San Fernando el año pasado, don Juan N. Madero, fué secretario del general argentino don Juan Lavalle.

Don Eduardo Madero habíase penetrado de la importancia que tenia, para Buenos Aires principalmente, la realizacion de las ideas del gran estadista argentino don Bernardino Rivadavia, cuales eran las de llevar las aguas profundas del rio de la Plata á la márgen derecha del anchuroso estuario. Desde muy jóven se preocupó de la cuestion y despues de largos años de luchas, pudo, por fin, al finalizar la administracion presidencial del general don Julio A. Roca, ver aprobados sus proyectos y le fué concedida la construccion del gran puerto de Buenos Aires que, con justicia, lleva su nombre.

Mucho se ha hablado alrededor de las grandes sumas que ya ha insumido el puerto de Madero, pero sea de ello lo que fuere, es una las obras de mayor aliento que hasta ahora han sido realizadas en el Rio de la Plata y que mayor suma de energía ha necesitado para llevarse á cabo.

No le ha sido posible á don Eduardo Madero ver terminada la obra, de toda su vida puede decirse; muere lejos de su patria y cuando mas falta hacia quizás, para que el mas completo éxito la coronara.

Era un hombre sumamente distinguido y un galano escritor, habiendo enriquecido la historia del Rio de la Plata con una obra de mucho interés y llena de datos, que hasta hace poco eran desconocidos ó ignorados por la gran mayoría.

No es de extrañar, pues, que su inesperado fallecimiento, acaecido en Génova y que el telégrafo ha comunicado inmediatamente, haya causado sensacion en la capital argentina.—*Nemo.*

Notas sociales

Causerie

Estamos en pleno invierno.

El frio, tan pronto húmedo como seco, parece que tuviera crujidos de hielo que se rompe.

Lectora: acerca tu silla á la estufa y vamos á conversar.

¿Qué cosa mejor podemos hacer?

El invierno comprime los cuerpos pero desata los labios.

Y es que el calor de las palabras contribuye á caldear la atmósfera.

No es solo la ropa lo que abriga. Tambien los sentimientos que se entrechocan en el diálogo, acarician la epidermis y retemplan con el espíritu la sangre.

¡Qué hermoso es conversar y, sobre todo, conversar bien!

La *causerie* es la nota social por excelencia. En ella se encuentran y se confunden cabezas y corazones, se ponen de manifiesto los sentimientos, chispean los cerebros y se trasparentan los caracteres.

¡Qué agradable es conversar, en las noches de invierno, oyendo el ruido del viento ó de la lluvia que azota los cristales, desde el rincon de un saloncito del Club, al calor de la estufa y en una rueda de buenos y ocurrentes amigos! Pero cuanto mas agradable no es todavía encontrar esa rueda matizada por colores vivos y cabezas graciosas ó soñadoras, trasladada con los mismos accesorios al salon de la casa amiga, refinada y estimulada por la presencia de la mujer que despierta siempre los instintos nobles y las caballerescas emulaciones!

Habla al cerebro la conversacion del sábio, pero no llega á entibiarlo siquiera.

Es animado el cuadro que presenta el estudio de un artista, lleno de color y de formas en los bocetos que ruedan aquí y allá y en las cabezas de los amigos que lo rodean, pero es como el calor del Champagne. Se sube á la cabeza, dejando lo demás en pleno frio.

La verdadera *causerie*, la que halaga al mismo tiempo al corazon y á la cabeza, tiene que ser presidida por la mujer.

¡Aunque no hable!

Hacedla sentarse entre vosotros, y bastarán una mirada, una sonrisa, un ademan de su brazo, para que la conversacion adquiera un tono mas elevado y para que las inteligencias brillen en toda su plenitud.

Y si esa mujer es algo mas que una figura decorativa, si piensa, siente y expresa, si sabe traducir en las inflexiones de su voz dulce, las serenidades del hogar, ó las emociones del arte, y si sois capaces de comprenderla, no hay nada comparable al vuelo que toman entonces las palabras. Acabais por perder la nocion de la tierra y viajar por espacios maravillosos que no figuran en ningun tratado de astronomía.

Entre nosotros, las conversaciones sociales no llegan muchas veces á esa nota. Deficiencias de educacion, trato poco frecuente, falta de condiciones en unos ú otros de los interlocutores, hacen que la *causerie* se reduzca por lo general á proporciones frívolas é insignificantes.

Pero la regla tiene honrosas y hasta numerosas excepciones.

Es necesario buscarlas.

Y al calor del fuego, al rumor del viento que silba ó de la lluvia que repica, confortar el espíritu con la armonía de la palabra que alienta, acaricia, salta y chispea, mientras en la estufa pugna la llama por envolver en sus abrazos al carbon.

En la legacion del Brasil

Han sido invitados al banquete que tendrá lugar el lúnes próximo en la legacion brasilera: el señor presidente de la República y señora; el doctor Piñeyro del Campo, ministro de Relaciones Exteriores y señora; el doctor Miguel Herrera y Obes, ministro de Gobierno y señora; el señor Federico Vidiella, ministro de Hacienda y señora; el señor Juan José Castro, ministro de Fomento y señora; el general Diaz, ministro de Guerra y Marina y señora; el señor ministro de Inglaterra y señora; el señor ministro de Francia y señora; el señor ministro de la República Argentina y señora; el doctor Julio Herrera y Obes; el señor encargado de Negocios del Ecuador; el señor marqués de Carvalho, secretario de la legacion brasilera y señora; el attaché militar de la misma legacion; el señor Domingos de Azevedo, cónsul general del Brasil y señora; y varias otras personas, cuyos nombres no hemos podido retener.

Dícese que el banquete asumirá proporciones excepcionales.

Enlace

La noche del lúnes va á ser noche de grandes novedades y habrá quien no sepa como hacer para asistir á todas ellas.

Hemos anunciado ya el baile en casa del señor don Cárlos Shaw y el banquete de la Legacion Brasilera.

Tenemos que agregar á esos dos acontecimientos el enlace del doctor Adolfo Saldías con la señorita Sara Guillot.

El doctor Saldías es una de las personalidades mas espectables del partido radical argentino, su principal periodista de combate. La señorita Sara Guillot pertenece á una distinguida familia de nuestra sociedad.

Nacieron esos amores en una época luctuosa para el ardiente escritor. Fueron el lenitivo de sus horas amargas de proscrito.

Los concurrentes á la rifa de caridad que la Sociedad Cristóbal Colon estableció en la Plaza Independencia, recordarán una pareja que departia noche á noche en abstraccion continua, detrás de los mostradores del pabellon.

Eran los que el lúnes se unirán en eternos lazos. Los ojos fascinadores de Sara Guillot fijaron para siempre la movilidad y volubilidad que eran características en el distinguido escritor porteño.

Muchos de sus amigos vendrán de Buenos Aires, con el objeto de presenciar su enlace.

En la Legacion británica

Hacia tiempo que la diplomacia no daba tantas muestras de vida social entre nosotros, como la que está dando este invierno.

El nombramiento de Mr. Walter Baring para ministro de Inglaterra, ha sido nuncio de fiestas contínuas y halagüeñas.

Es cosa que ya corre como sabida en nuestros círculos, que los recibos de los jueves, las tan apropósito mal llamadas *matinées* que empiezan á las cuatro ó cinco de la tarde, se convertirán en verdaderas *sauteries*, ó tés danzantes, para fomentar la circulacion de la sangre contenido por el frio.

Ademas se dice que, como en el *cotillon* que tanto dió que hablar en el último gran baile, no se ejecutaron, por falta de tiempo ó de estudio, algunas de las principales figuras, la señora de Baring ha resuelto llenar ese vacío, dando al efecto una tertulia que, como ya hemos podido juzgar, será brillante.

Y para que no se enfrie el entusiasmo de los bailarines, se verificará muy pronto. Las cosas sobre mojado.

Coro de ángeles

No todo ha de ser bailes, ni banquetes, ni paseos. El que diga que nuestras niñas solo se ocupan de cosas mundanas falta á la verdad y á las consideraciones que merece nuestro bello sexo.

Van á las fiestas mundanas, es cierto, la sociedad y la costumbre así lo exigen; pero se preocupan mucho mas de la salud del alma y contrabalancean el efecto de aquellas fiestas con fervorosos ejercicios místicos.

Esta noche, por ejemplo, muchas de las niñas que figuran en la congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, cuya fiesta solemne se celebra hoy, cantarán coros religiosos, llenos de uncion y ternura evangélica.

Sensible pérdida

El telégrafo nos ha trasmitido la noticia del fallecimiento de la señora Clemencia Estevez de Posadas, ocurrido recientemente en París.

La señora Clemencia Estevez pertenecía á una de las familias mas antiguas de nuestra sociedad.

Cuando se habla de las cosas del viejo Montevideo que todavia están en pié, surgen en primera línea el mirador y el pino de la quinta de Estevez.

Hacia tiempo que la respetable matrona vivia alejada de su país, donde habia dejado, entre los que la conocieron y admiraron en los buenos tiempos de su juventud, recuerdos imperecederos.

Un concierto

Los alumnos del Instituto Universal que con tanto acierto dirige el educacionista don Agustin M. Vazquez, celebrarán el esta noche en los salones de La Lira un concierto en conmemoracion del 9.º aniversario del Instituto.

Viajeros

Se han embarcado para Buenos Aires, don Clodomiro de Arteaga y su señora esposa; y para Europa don Cándido Robido.

El primero va con motivo de la enfermedad de su hija, la señora María Arteaga de Tomkinson, cuyo estado inspira sérios temores; y el segundo se dirije á Marsella á ocupar el puesto de cónsul, para el que fué nombrado por el Gobierno.

El tiro al blanco

Como se verá por el aviso que publicamos á continuacion, el domingo próximo se clausurará el torneo del tiro al blanco que la sociedad filantrópica Cristóbal Colon habia abierto en Punta Carretas.

La lluvia que el domingo anterior impidió que se verificase ese acto, dejará esta vez tranquilos á los tiradores.

Al menos, tales son nuestros deseos.

Hé aquí el aviso:

SOCIEDAD FILANTRÓPICA CRISTÓBAL COLON

Habiéndose visto obligada la Comision del Tiro al Blanco, á suspender el torneo de clausura el domingo anterior, á causa de la lluvia que imposibilitaba la continuacion de la fiesta, se avisa al público que continuará el domingo 3 del corriente, abriéndose el acto á las 9 a. m.—Junio 1.º de 1894.
—*La Comision.*

La prostitucion en Montevideo

Importante proyecto de reglamentacion

Desde aquel célebre conflicto que tuvo á mal traer al actual senador y entonces ministro de gobierno señor Bauzá, el extenso grémio de mujeres de mala vida—contraparte en este conflicto—quedó pendiente de una resolucion definitiva del gobierno.

Las medidas que entonces se adoptaron, aunque en extremo severas, solo tenian un caracter provisorio y si se ordenó el desalojo de muchas casas, y se ubicó la prostitucion en otros barrios, todo eso no fué sinó porque razones y conveniencias, que no son del caso rememorar, requerian que las prostitutas, que hasta entonces habian permanecido tranquilas á los fondos del colegio de las Hermanas, emigraran del barrio, para infestar otras calles que como la de Mini, nunca habian tenido ese género de mujeres.

Planteado el conflicto, tirando el ministro por un lado, por otro los propietarios de las casas á quienes perjudicaba el desalojo forzoso y entrando como terceros opositores coadyuvantes, las familias que se sentian molestadas con los nuevos vecinos que se llevaban á sus barrios por órden superior, el gobierno creyó oportuno dividir la penosa tarea de encontrar un radio donde ubicar á las pensionistas de la cuestion y encargó de esta mision original al honorable Consejo de Higiene.

La intervencion del Consejo de Higiene

Naturalmente que el Consejo—y fué por mocion del señor Salterain—declinó de jurisdiccion y se declaró incompetente por razon de la materia, como se dice en términos jurídicos. Y se contestó al gobierno que esa corporacion no podia ordenar desalojos, perjudicar á terceros y agredir derechos adquiridos y que su mision se reducia á dictaminar sobre si la prostitucion debia ó no reglamentarse.

Todo esto dió orígen á una conferencia que celebró el Consejo con el ministro Bauzá en Abril del año 92.

En esta conferencia quedó resuelto que el dictámen comprendiese el estudio ámplio y complejo de la cuestion dentro de los límites que el consejo se creyera facultado para hacerlo.

Despues de una larga série de reuniones de un trabajo asiduo y de estudios detenidos y profundos, prevaleció en la opinion del Consejo un proyecto presentado por el doctor Berro y este proyecto es el que, salvo algunas modificaciones, ha dado la base de las cinco conclusiones esenciales que comprende el dictámen.

El dictámen del Consejo

La exposicion de los argumentos en que se fundan estas conclusiones, ha quedado encomendada al doctor don Joaquin de Salterain, quien, estudiando la cuestion bajo su triple aspecto, legal, higiénico y moral, buscará en el análisis de nuestras costumbres y nuestra educacion, el apoyo del sistema mixto que se propone emplear; sistema que si no rompe abiertamente con el antiguo de la reglamentacion, porque no concede la absoluta libertad, como sucede en Inglaterra, tampoco se parece al que actualmente está en vigencia, porque aun vá mas allá del adoptado en Francia, donde la prostitucion está supeditada á la vigilancia de una oficina especial, *la police des moeurs.*

Reforma radical

Dos faces presenta el proyecto en que la reforma es radical.

La primera es la supresion de los radios, á los cuales está circunscripto hasta ahora el funcionamiento de los prostíbulos.

La segunda de estas reformas, es la supresion de la superintendencia, que á título de vigilancia ejercía la autoridad policial, y de la cual superintendencia sacaban pingües beneficios desde el celador de la esquina hasta otros empleados mas altos. A este respecto, el informe hará resaltar las trabas que á cada paso se oponen por parte de la policía á la suministracion de los datos que pudieran servir para una estadística de la prostitucion.

Faltando, pues, esta estadística, ese dato cierto, el informe será mas bien un estudio teórico que un trabajo fundado en la apreciacion exacta de los hechos.

Datos curiosos

Pero, si las autoridades policiales han podido conseguir que se haga imposible una afirmacion indestructible sobre la materia, que no se pueda establecer el número de mujeres enfermas, ni siquiera el número de casas de tolerancia, porque hay tales que funcionan clandestinamente á sabiendas de todo el mundo, el informe contendrá una enumeracion circunstanciada y curiosa de los medios que se emplean para surtir de mujeres á los que pueden llamarse *establecimientos* de Montevideo, Buenos Aires y Rio de Janeiro.

Es toda una institucion comercial establecida en regla, con grandes capitales y en proporciones que exceden á todo cálculo. Hay una oficina internacional en Trieste, que es el gran mercado de mujeres.

En Trieste se ha establecido además *un Banco* que circunscribe sus operaciones á esta clase de negocios.

En cuanto al estudio que se hace de la prostitucion bajo el punto de vista de la higiene, fuera muy largo enumerar las razones en que el Consejo se apoya para proponer que en lo futuro queden los prostíbulos bajo la inspeccion de la municipalidad.

Teatros

La compañía Ferrari

Hemos recibido la visita del señor Antonino Bernabel, secretario de la compañía que trabaja actualmente en Buenos Aires bajo la direccion administrativa del señor Ferrari.

La venida del simpático secretario, se relaciona con el arrendamiento del teatro Solís para las funciones de Agosto.

Casi puede darse por hecho el arreglo con los propietarios de Solís, y una vez ultimado, la Compañía estará aquí para el 10 de Agosto.

La temporada será corta. El elenco es numeroso, los gastos son crecidos y no está todavía Montevideo tan boyante como para sostener largos abonos de compañías de primer órden.

[...]

cio y Navegacion, cuyo tenor copiado á la letra es como sigue:

«Su Excelencia el presidente de la República Oriental del Uruguay y Su Majestad el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, en nombre del Imperio Aleman, deseando mantener y consolidar las relaciones entre los dos países, han resuelto concluir un Tratado para este objeto, nombrando por sus plenipotenciarios, á saber: Su Excelencia el presidente de la República Oriental del Uruguay á su ministro secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, doctor don Manuel Herrero y Espinosa; y Su Majestad el emperador de Alemania, rey de Prusia, á su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay, consejero interino de Legacion, señor doctor don Ricardo Krauel, quienes despues de haberse comunicado recíprocamente los respectivos plenos poderes en buena y debida forma, convinieron en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Los ciudadanos de cada una de las dos partes contratantes gozarán en el territorio de la otra parte, en sus personas, propiedades mobiliarias, inmobiliarias y de otro género, de la proteccion del gobierno y se les concederán los mismos derechos, ventajas y libertades para su comercio, industria y el ejercicio de sus negocios y profesiones, que se hayan concedido ó se concedieran en el porvenir, á los nacionales, sugetándose á las leyes y á los reglamentos vigentes.

Art. 2.º Los buques uruguayos y sus cargamentos en los puertos del imperio Aleman y los buques alemanes y sus cargamentos en los puertos del Uruguay, deberán ser tratados en todos sus asuntos como buques pertenecientes á la nacion mas favorecida.

El cabotaje queda exceptuado de la presente estipulacion y sugeto á las leyes respectivas de los dos Estados.

Art. 3.º Todos los objetos de comercio que se importarán en el territorio de una de las partes contratantes del territorio de la otra parte, serán tratados del mismo modo, y no serán cargados especialmente de impuestos mas altos que los objetos de comercio de la nacion mas favorecida á este respecto.

El mismo principio será aplicado á la reexportacion y al tránsito.

Para la exportacion de cualquier objeto de comercio del Uruguay á Alemania, ó de Alemania al Uruguay, no se cobrarán otros ó mas altos derechos, que los que se cobren para la exportacion de los mismos efectos, por ciudadanos de la nacion mas favorecida á este respecto.

De igual manera, en todo lo relativo á impuestos locales, corretajes, prescripciones y formalidades aduaneras, muestras ó modelos, introducidos por viajeros comerciales, como en todos los demás asuntos comerciales, los ciudadanos de cada una de las dos partes contratantes, gozarán en el territorio de la otra parte los mismos derechos que los ciudadanos de cualquiera tercera nacion la mas favorecida.

[...]

Campanas musicales

Un compatriota inteligente

En la visita que hizo el presidente al Asilo de Huérfanos, se ha dicho que fué agradablemente sorprendido por varias piezas musicales ejecutadas en un juego de campanas armónicas que existe en la torre de la Iglesia.

El hecho es exacto.

Esas campanas se mandaron traer de Europa hace algunos años por la Comision Nacional de Caridad.

Costaron algunos miles de pesos, pero desgraciadamente no dieran resultado, porque no funcionaban.

La Comision intentó hacerles componer, pero nadie se atrevia á ello aquí.

Se pensó entonces en mandar buscar á Europa un hombre competente para arreglarlas.

En eso se estaba cuando un hijo del país, el señor don Luis de Amilivia, recien llegado de las capitales europeas despues de estudiar varios años en Suiza, mecánica y relojería, se ofreció á hacer ese arreglo renunciando á toda compensacion si no lo conseguia.

El señor Amilivia no solo compuso el mecanismo, sino que escribió nuevamente la música en los cilindros, dando por fin el espléndido resultado que pudo constatar el señor presidente y sus acompañantes.

El éxito de la obra delicada llevada á cabo por nuestro compatriota Amilivia basta para formar su reputacion como mecánico inteligente.

Se nos informa que sus estudios los ha realizado á costa de grandes sacrificios, lo que evidenciaría el mérito de la constancia y la energía perseverante que exalta las dotes de la inteligencia.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

De arribada

La barca inglesa *Ben Lawers*, en viaje de Maryport á Guatemala, con cargamento de materiales para el ferrocarril, entró ayer de arribada á nuestro puerto, á consecuencia de las averías que ha sufrido en los fuertes tiempos que ha tenido que soportar durante la navegacion.

Buques esperados

Son esperados de Europa, el vapor aleman *Abydos* que zarpó del Támesis el dia 22 de Mayo; llegará probablemente el 14 del corriente á nuestro puerto.

El *Isis*, vapor de la misma bandera, que dejó el 27 del mes pasado el puerto de Valparaiso, llegará aquí el 10 del corriente.

Mañana deberá llegar á nuestro puerto el vapor brasilero *Ladario*, procedente de Corumbá y de Corrientes; el 30 del mes pasado el *Ladario* dejó el puerto de Corrientes.

[...]

ANTONIO ARMAGNO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.º de Junio de 1894

Flora Prado, esposa; María Armagno, hermana (ausente); Antonio Armagno y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 2, á las 3 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Sierra núm. 113.

Unica invitacion.

1703 1pb.

Informaciones comerciales

A *El Telégrafo Marítimo* pertenece lo siguiente

FRUTOS DE BARRACA

Con destino á los Estados Unidos se ha efectuado una operacion de 4000 cueros vacunos secos garantiendo peso de 20 lb á 1866 por los 10 kilos en barracas.

FRUTOS DE SALADERO

Del establecimiento del Sr. Harriague del Salto se han vendido 14.000 cueros salados de novillo, bajo sal en todo el corriente mes.

[...]

—Se siguieron colocando ayer algunos lotes de azúcares tucumanos, en terron y molida, á los precios ya conocidos. La molida ha resultado un poco *gorda*, á causa indudablemente de la premura observada en su elaboracion. Se inician importantes negocios en este artículo.

—El mercado de vinos sigue inactivo, tanto por hallarse regularmente suplica la segunda mano, cuanto por los altos precios que se pretende, pues los franceses oscilan de 165 á 170 pesos la bordalesa y por los italianos, tratándose de buenas mascas, piden 145 á 150 pesos.

[...]

á J. Granara y Ca. 8 cajones jamones, á L. Bonomi Morelli y Ca. 150 tambores aceite, 6 cajones latas, á Martins y Ca. 20 cajones té, á Bell Towers y Ca. 1 cajon útiles de agricultura, á la Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de alpargatas 3 cajones máquinas, 3 fardos paño, á Amy y Henderson 32 cajones géneros etc., á P. C. Ballefin 4 cascos drogas, 10 tambores soda cáustica, 2 tambores aceite, 2 id pinturas, 1 bulto drogas, 10 cajones id, á J. Granara y Ca. 25 cajones té, á la Compañía Aguas Corrientes 1 cajon maquinaria, á J. Bonomi y Ca. 30 atados baldes, 8 bultos ferretería, á Comas Brunet y Ca. 10 cajones bizcochos, á Carlisle Smith y Ca. 26 cajones té, 1 cajon artículos de metal, á la órden 500 atados alambre, 7 fardos papel, 1 cajon piedras, 2 sacos hilo.

Dia 1.º

GENOVA el 1.º de Mayo y escalas vapor italiano *Aquila*, de 1338 toneladas, capitan F. Zino y 42 tripulantes á C. S. Caprile con la carga siguiente:

De Génova—á Metzen Vincenti y Ca. 22 barriles extracto de tabaco, á la Compañía General de Fósforos 1 cajon trabajos de goma, 27 bultos cartones, á Peretti y Ca. 300 cajones hierro quina, á J. Beretta 391 lastres mármol, á Martins y Ca. 100 cjs vino, á Schmidt Franco y Ca. 10 cjs cartoncitos, 1 cj artículos goma, 1 cj instrumentos á J. Granara y Ca. 48 sacos drogas, á D. Ratti 40 balas cordajes, á T. Burzio 1 cj manos látigos, á V. Torterolo 11 cjs aceite de oliva, á Villalonga 5 bultos diversos, á Peretti Pestagalli 1 cj tejidos, á Staudt y Ca. 200 cjs vermouth, 3 id tejidos, á S. Scoseria 14 cascos vino, á A. Chiarino 200 cjs aceite de oliva, á Santiago Guido 35 cjs aceite, á J. Granara y Ca. 20 cjs conservas de tomates, 2 id hongos secos. 6 barricas queso, á Trabucati y Ca. 4 cjs artículos de Goma, á Talice hnos. 3 cjs aceite de oliva, á Antonio Piaggio 2 cjs género algodon, á J. Musante 1 cj artículo de goma, á la Sociedad Union Mercantil 12 cjs tejidos etc., á [...]

Salen el 11:

Para Marsella, Barcelona y Génova, vapor francés *Espagne*.—Agencia, calle Misiones núm. 115. —Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Hamburgo, vapor aleman *Isis*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Salen el 15:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Antofagasta, Iquique y Arica, vapor aleman *Abydos*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Para Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia calle Solís número 49—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Sale el 16:

Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman *Belgrano*. —Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 9.30 a. m.

Tomás de Tezanos.

Escribano de Gobierno y Hacienda.

Vapores esperados de ultramar en Junio (probablemente)

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Amberes y escalas	1	inglés	*Glenfils*
New-York	1	inglés	*Lancastrian*
Liverpool	1	inglés	*Bellarden*
Bremen y escalas	2	aleman	*Pfalz*
Génova y escalas	4	italiano	*Nord - América*
Liverpool	6	inglés	*Heraclides*

[...]

Interlocutorias—Juan B. Blanchet contra Francisco Rocha; Diego y Francisco Cáceres.

Sentencias interlocutorias con fuerza definitiva—Hermenegildo Chavarry contra la sucesion de María A. dos Santos.

Definitivas—Rafael D. Mieres contra Federico Decia; María B. de Zárate contra Basilio Zenosian, tercería Francisco Peña.

Antenor R. Pereira, actuario

Juzgado de lo Civil de segundo turno

A CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 1.º

Trámite—Cárlos Galeano contra Luis Muscetti; sucesion de Isidro Lagutti; Inocencia V. de Durán contra Leon de Palleja, amparo de posesion; Oscar Arteaga contra Mario L. Cibils; Agustin Mezzano contra la sucesion de Pedro Camperi; Damian Castro y Ramon Sierra, solicitando un testimonio; sucesion de Margarita Bertone; Etelvina Muñoz y Cárlos Mirat; [...]

Circo teatro—Reaparicion de la Compañía Podestá-Scotti, iniciadora de los dramas nacionales—La que instalará su gran carpa pabellon en la calle Queguay y Mercedes.—Nuevo repertorio dramático—Otra vez Pepino el 88 en Montevideo y el afamado excéntrico inglés Ed. Flexmore.

Hoy sábado 2 de Junio, variados ejercicios.—La original petipieza en un acto: *Las viveras de Juancito* y el drama campero en 2 actos y 8 cuadros: *La flor del pago*.

A las 8 1/2

Skating - Cibils—Direccion Armand—Mártes 29 de Mayo, á las 8 p. m., inauguracion del [...]

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 1704 jn.10

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 31 de Mayo de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio [...]

SOCIEDAD URUGUAY

(EN LIQUIDACION)

Debiendo procederse á la venta en remate público de todos los documentos existentes en caja, suscritos por deudores que no hayan arreglado sus créditos hasta la fecha, la Comision Liquidadora de la Sociedad Uruguay se hace un deber en prevenir á esos deudores que quieran entrar en algun arreglo, lo verifiquen dentro de 10 dias.

Escritorio de la Comision, calle de Andes número 295, de 1 á 3 p. m.

Montevideo, 1.º de Junio de 1894.

La Comision Liquidadora.

1710-jn.13-3.ªpg ed.tde.

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Autorizada debidamente esta oficina, avisa al público y al comercio, á los efectos consiguientes:

Que los señores Luis Podestá é hijos, negociantes introductores, domiciliados en la calle Uruguay núm. 150, se han presentado solicitando inscripcion de las marcas de fábrica y de comercio propiedad de los mismos y destinadas á distinguir los productos harineros que elaboran y expenden, á saber: *La Trieste, Elisa, La Invencible, Luis Podestá é hijos.—B. B.*

Montevideo, Junio 1.º de 1894.

1709-jn.10 *Justo R. Pelayo,* Director.

Rafael Ruano y Ca.

Para los constructores, muebleros, herreros y ferreteros—De todo el gran establecimiento, fábrica de muebles á vapor de Felipe L. Monteverde, situado en la playa, (Aguada) calle Queguay esquina Colombia—Por cambio de local, desalojo de terreno y conclusion del contrato de arrendamiento, trasladando la fábrica de muebles al antiguo local calle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL LUNES 7 de Junio á la 1 en punto, remataremos en lotes á la vista para retirar al dia siguiente de la venta.

El gran galpon del establecimiento, desarmado, chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de ferretería en general, correas nuevas de diferentes tamaños.

Maquinarias

EL LUNES 7 del corriente, á las 3 en punto, remataremos parte de las máquinas del establecimiento, un motor horizontal de fuerza de 16 caballos casi nuevo en perfecto estado—dos grandes chimeneas, piedras de afilar, trasmisiones, poleas, correas de diferentes tamaños, bancos de carpintero, herramientas, mesas para lustradores, 1 pararayo, zorra con rieles.

Nota—Los interesados pueden visitar el establecimiento para darse cuenta de lo que se vende.

934 ab 1.º

Rafael Ruano y Ca.

Del espléndido palacio de dos pisos—Situacion inmejorable—En la casa calle Rincon núms. 219, 221 y 223, con frente al Norte, entre las calles Juncal y Ciudadela, lindando por el Sud con el edificio del Tribunal Militar con frente á la Plaza Independencia.

EL VIERNES 15, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor, por órden terminante de su propietario, este espléndido palacio de dos pisos, estilo inglés, sério, confortable y de muy buen gusto en todo, notable en su reparticion interior; esta propiedad fué reformada el año 1888 y se gastó veintidos mil pesos.

Detalle

El terreno mide 16 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo, formando un área total de 825 varas cuadradas.

El gran almacen, con dos grandes claraboyas, sótano y una casita interior de ocho piezas, cocina, dos letrinas, caño maestro, algibe, patio con mármol y friso de azulejos.

El primer piso tiene una linda entrada, zaguan pintado al óleo, piso de mármol; salon en forma de martillo con lujosos cielos rasos de yeso, empapelado y una gran portada al patio; diez piezas de uno y otro lado, y un gran patio en el centro, con mármol pintado al fresco y friso de azulejos, cuarto de baño con letrinas, comedor, ante comedor con pileta y lavatorio; despensa, gran cocina; segundo patio, tres piezas para sirvientes, carbonera, letrina, aguas corrientes y cañería de gas en toda la casa.

Segundo piso igual al anterior con muy cómoda escalera de mármol, pasamano y cuatro descansos, galería de vidriera y piso de mosaico con 3 hermosas claraboyas de fierro, corredizas.

Azotea en perfecto estado, tirantería de fierro y madera dura y todos sus materiales son de primer órden, sin economía de ninguna clase.

Los títulos en perfecto estado, garantidos buenos.

El mejor postor deberá oblar 500 pesos en garantía de su oferta.

Las llaves de la casa están á disposicion de los interesados.

1697-jn 2

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

Al mejor postor—Una casa en el Carmelo.

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Juan M. Mandiá y Da. Leopoldina Carvalho, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca situada en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, con el terreno en que está construida, compuesto éste de veinte y una varas de frente al Sud sobre la calle Cerro, por cincuenta de fondo al Este que por formar esquina son tambien de frente á la calle Sarandí; por el Norte linda con don Clímaco Sagari y por el Oeste con don José Alvarez, encontrándose los títulos de la expresada finca en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. La venta se efectuará el lúnes veinte y cinco del corriente, á las 3 de la tarde, en la puerta de la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 182, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Junio 1.º de 1894.—*Juan P. Musto,* escribano público.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

CIRCULAR

Montevideo, Abril de 1894.

Señor don.

Presente.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado á conocimiento de esta Gerencia que algunos mal intencionados con el pretexto de comunicar por nuestro aparato, se presentan en casa de los señores suscritores solicitando usar el teléfono, y cambian tubos y algunas piezas buenas colocando otras inservibles, quedando por consiguiente mal el aparato ó los tubos.

En vista de haber sucedido lo que se indica en varias casas, rogamos al señor suscritor se sirva observar la conducta de esas personas y comunicar á la Gerencia lo que sucediera á fin de tomar las medidas para cortar eficazmente esos abusos.

Saluda al señor suscritor

perm. *La Gerencia.*

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa á los accionistas de esta compañía, así mismo á los de la Compañía del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, que pueden ocurrir á la oficina de la comision local del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro, desde el 22 del corriente de diez á once y media y de dos á cuatro, con exclusion de los sábados, á recibir los dividendos por el semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo.

Montevideo, Mayo 19 de 1894.

Horacio García Lagos, presidente de la comision local. 1549 pub.



Leche pura, helada, especial

y

MANTECA FRESCA

De la estancia Lerena (Juanicó)

Se vende

CALLE PEREZ CASTELLANOS NÚM. 103

1380-my.9-dpm.

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106 prm.d..p.md

Retrospecto Económico y Financiero

POR EL DOCTOR

DON EDUARDO ACEVEDO

Y

Coleccion Legislativa de la República

POR EL DOCTOR

DON MATIAS ALONSO CRIADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de EL SIGLO y principales librerías.

perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Yaro núm. 205—Tasacion pesos 2893.86.

EL DOMINGO 3 del corriente Junio, á las 3 de la tarde, remataré en la misma propiedad, bajo las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor dará el 10 % en garantía.

1690-jn.1.º

José B. Gomensoro

De 2194 cuadras de campo en el departamento de Minas, costa del arroyo Penitente—Base para la venta pesos 15378.28.

EL LUNES 4 del corriente Junio, á las 3 de la tarde, en el local, calle Zabala núm. 61.

El comprador dará en garantía el 10 %.

1692-jn.1.º

José B. Gomensoro

De 275 sacos azúcar refinada con avería—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MARTES 5 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman *Belgrano* y entregados á la lancha *Antonio R,* que se produjo incendio á su bordo.

EN LOTES Á LA VISTA

T I D
J G & C 275 sacos azúcar refinada, con avería.

Venta al contado, despachado y sin reclamo.

1691 jn.1.º

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Lavalleja núms. 194 y 194a, esquina Salsipuedes.

EL DOMINGO 17 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, por ausentarse su dueño del país.

Esta importante propiedad, construida á todo costo con materiales de primera clase, á la moderna, no tiene dos años de construida, tirantes de hierro, patios y corredores con mármol y frisos de azulejos, una gran escalera de mármol, puertas vidriera en los bajos y en los altos; los bajos con cuatro buenas piezas y una alta, cocina, letrina, 2 despensas, algibe, un gran sótano de 5 varas de alto, con frente á las dos calles y todo lo necesario para familia y almacen.

Los altos se componen de cinco grandes y hermosas piezas, una alta, cocina, letrina, despensa, galería de cristales, aguas corrientes y demas comodidades, con balcon corrido por los dos frentes, buena vereda, etc.

Edificada en un terreno de 10 metros de frente al Sud á la calle Lavalleja, por 19 metros 55 centímetros que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Salsipuedes: área, 195 metros 50 igual á 264 varas 94 cents.

Es preciso verla para formarse una idea de su edificacion y buen gusto.

Es una buena propiedad como para renta.

Tiene á una cuadra los tramvias Pocitos y Montevideo.

Títulos garantidos y libres de todo gravámen.

El comprador dará una garantía de 300 pesos.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse.

1654 m.y.31.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 191.

Remate semanal—Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 1238 my.2

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 3 de Junio, á las 2 de la tarde—**¡¡Por 800 pesos!!—Una casita sobre la calle La Paz núm. 32, entre Tacuarembó y Piedad.**

Con un frente de 12 varas sobre calle adoquinada; distante 1 cuadra de la Estacion Talleres del Ferrocarril á Pando y Minas; á pocas varas del gran molino del señor Alciro Sanguinetti, rodeada de tramvias; en el centro, en fin, de todos los elementos y donde difícilmente se encuentra una casa para alquilar. Esta produce hoy mas del 1 1/2 % mensual sobre el precio que se le ha puesto como base para vender: 800 pesos al contado.

Contiene una buena pieza para dormitorio, comedor, 2 piezas de alto, cocina, caño maestro, aguas corrientes, escalera de fierro para los altos. Los arrimos, el adoquinado, la vereda y caño maestro, todo pago.

Los materiales son buenos y las maderas de los tirantes y los pisos son de pino de tea. Al frente puerta zaguan y 1 ventana; el patio de baldosa francesa. Los techos son de zinc con cielos rasos de madera. Actualmente produce 9 $ mensuales.

Ocasion especial para colocar un pequeño capital con segura renta como esta, pues el inquilino continúa habitando aunque le suban el alquiler.—Títulos superiores.

Garantía 200 $. Por mas detalles y ver los títulos, Arapey 99. 2159 my.27

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 3 de Junio á las 3 de la tarde, un precioso terreno con frente á la calle Cármen, á pocas varas de la gran calle Sierra, contiguo al número 46; este solar que formaba parte de la conocida propiedad de la sucesion Serby, lo voy á rematar por cualquier precio, porque así es la órden de su dueño; sin base, por lo que den. ¿Será necesario decir que la calle Sierra, es la mas importante de las que corren al Norte y Este de la ciudad?

La calle Cármen no es de menor importancia, porque se bifurca con la de 18 de Julio en su trayecto desde la capital hasta la cercana Villa de la Union.—En ambas calles y á poca distancia hay líneas de tran-vias como la de la Union, la Oriental y la del Norte. El tráfico allí es continuo. Los elementos de comodidad, su creciente progreso y su inmediacion á buenos edificios públicos y particulares, aseguran el porvenir á los felices propietarios de esta localidad.

Este terreno que es de forma regular, tiene mejores muy esenciales, como son el empedrado en una extension de 10 v. 50 c., la espaciosa vereda, el cerco de pared francesa; todo pago.

Mide 10 varas 50 de frente, por 44 varas 53 de fondo. Area: 459 varas 58=338 metros 77.

El solar se entregará medido y amojonado.

Título perfecto.

Garantía de la oferta, pesos 100.

El cartel fijado en el mismo terreno indica su ubicacion. Datos y planos, Arapey 99. 1544-m20.

Eduardo Albaneil

JUDICIAL

De dos hermosos y bien situados solares, en la manzana núm. 465 con frente á la calle Maldonado entre los núms. 569 y 575, rodeados de buenos edificios y á dos cuadras de la estacion del Tramvia Montevideo.

Al mejor postor

EL DOMINGO 3 de Junio, á las 3 de la tarde, y con autorizacion del señor juez letrado departamental recaida en los autos seguidos por doña María Inchomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan; procederé á vender al mejor postor, dos solares de terreno que se expresan á continuacion:

Solar núm. 4—12 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado; 50 metros 90 cents. en la línea del Este por donde linda con el solar núm. 5; 47 metros 10 cents. en el lado Oeste, con los solares 1, 2 y 3 y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; área total: 796 varas 87 decímetros cuadrados.

Solar núm. 15—2 metros de frente al Norte sobre la calle Maldonado; 53 metros 70 cents. en la línea del Este con los solares 6, 7, 8, 9 y 10; 50 metros 90 cents. en la línea del Oeste, con el solar núm. 4 y por el Sud con mas terreno de la misma manzana; area total 850 varas 54 decímetros.

—El comprador en cada lote entregará en el acto el 10 % en garantía de su oferta.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. Los títulos se hallan agregados al indicado expediente. 1481 my 16

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De todas las existencias de la caballeriza «Al Jockey», sita en la plaza Libertad número 46 y calle San José esquina Ibicuí.

Al mejor postor

EL MIERCOLES 6 de Junio á la 1 en punto de la tarde y con autorizacion del señor juez letrado departamental, en los autos María Inchomingo denunciando el fallecimiento de su hermano Juan, procederé á vender al contado y al mejor postor, las existencias de la citada caballeriza que consisten en arreos, monturas, bozales, cadenas, mantas, rasquetas, cepillos, sobrecinchas, frenos, rodilleras, filetes, cabezadas, riendas, baldes y demás útiles á la vista.

Al mismo tiempo

Un faeton Saubion y un tilburi fuertes y en buen uso. El galpon techo de fierro galvanizado y madera con celosías, vidrieras, divisiones de madera y de fierro, boks, pesebres, comederos y bebederos de fierro aporcelanado. 1632-my.30

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

700 cuadras de campo flor con los alambrados que contiene, sito en Trinidad—Se vende por liquidacion de testamentaría—Tasacion bajísima, 2/3 partes base para la venta $ 9.34 cts. la cuadra.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Máximo Lopez, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el paraje denominado Pedregal, jurisdiccion de Trinidad, en el departamento de Flores, con los alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 700 cuadras cuadradas, equivalente á quinientas dieciseis hectáreas, cinco mil ciento setenta y siete centiáreas; lindando por el Nord-Este con don Ambrosio Idiarte; por el Oeste y Nord Oeste con el arroyo Crucecitas, que lo dividen de campos de don Benito Aguiar y don F. Bonet, y por el Sud Este con campo que fué de esta sucesion, adjudicado á doña Celedonia Gonzalez y sus hijos; tasada en todos sus ramos en nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos oro. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, sita en la calle Cámaras núm. 182, el dia 5 del entrante mes de Junio, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo de 1894.—*Justo P. Linares* escribano público. 1422-my.12

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

24 cuadras y 2404 varas de terreno con calle empedrada al frente que conduce del Paso del Molino á Nueva Palmira. El Ferrocarril del Norte que vá á la Barra tiene una parada frente al mismo terreno, que queda á la altura de la casa de don Julio Maciel MARTES 12 DE JUNIO á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila en los autos sucesorios de don Vicente Figueiras y doña Gerónima Silva, se va á proceder por el martillero don Felipe D. Segundo con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fracciones de terreno ubicadas en la 11.ª seccion del departamento de la capital, paraje denominado Pantanoso, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contengan, señalados en los planos respectivos que obran en autos, con los números 1 y 2, compuesta la fraccion número uno de una extension superficial de once hectáreas dos mil novecientos veinte y dos metros, iguales á quince cuadras cuadradas, tres mil treinta y seis varas treinta y dos décimas, lindante por el Norte con calle vecinal; por el Sud con calle empedrada de doce varas, que conduce al Paso del Molino por el Este con José Musso y por el Oeste con el Camino Departamental que conduce de la Tablada á los Saladeros; y la fraccion número dos constan de seis hectáreas, mil ciento treinta y cuatro metros cuadrados iguales á ocho cuadras dos mil ochocientas cincuenta y una vara cuadrada cuarenta y tres décimas, lindando por el Nord Este y Nor-Oeste con calles vecinales; por el Sud-Oeste con don Toribio Zufriategui, y por el Este con el expresado Camino Departamental que conduce de la Tablada á los Saladeros, tasadas ambas fracciones en todos sus ramos á razon de trescientos pesos la cuadra cuadrada. Tambien se venderá al comprador de cada lote el derecho de reclamar de quien haya lugar el importe de tres mil descientas cincuenta y ocho y media varas de terreno que corresponde á cada fraccion por el terreno tomado por el Camino Departamental que dividió dichos inmuebles y los daños y perjuicios ocasionados por la expresada division avaluados tambien á 300 pesos la cuadra. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los inmuebles descriptos en dos lotes, el dia 12 del entrante Junio á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su respectiva oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Mayo 23 de 1894.—Fusto P. Linares, escribano público.

1614-my.28

Federico Paullier

De la magnífica y productiva finca calle Piedras número 184 á 192, donde está instalada la Oficina Nacional de Ingenieros.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

EL DIA 5 de Junio á las 3 de la tarde en punto, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de esta magnífica propiedad ocupada actualmente por la Oficina Nacional de Ingenieros, sita calle Piedras número 184 á 192, de altos y bajos, midiendo 19 metros 327 milímetros de frente al Sud por el fondo correspondiente hasta encerrar una superficie aproximada de mil varas cuadradas, teniendo en los altos y en los bajos mas de 24 piezas casi todos salones—construida con gran lujo, cubriendo su gran patio una claraboya de fierro y cristales de mas de $ 5.000—de costo. Las galerías de los altos tienen el piso de mosaico y los costados de madera y cristales; espléndidos cielos rasos de yeso, tirantes de fierro, puertas de cedro, un gran vestíbulo en los altos de todo lujo, cinco servicios de letrina, cocina y piezas de sirvientes.

La casa de altos tiene á la entrada una espléndida y grandiosa escalera de mármol.

El mejor postor oblará $ 2.000—en garantía de su oferta.

Produce $ 400 mensuales de alquiler; títulos de primer orden y para mas informes ocurrir al escritorio del rematador, calle Rincon número 47.

Al mismo tiempo

Despues de la venta de la casa se venderá el Tesoro ó sea el cuarto de fierro que fué del Banco Trasatlántico y que costó mas de $ 8.000.

1583my.24.

Pablo Luquet

Importantes remates—Por cuenta y órden de la Compañía La Edificadora de Montevideo (en liquidacion)—De 4 preciosas y bien construidas propiedades situadas en muy buen paraje, en las calles de Cuñapirú y Rocha—Venta liberalísima con grandes ventajas para los compradores: ¡en acciones de dicha Compañía con el 70% integrado ó en su defecto por falta de compradores en esta forma venderé á oro sellado y al mejor postor!!—Recomiendo muy especialmente este remate á los señores que poseen acciones de esta Compañía, pues es á todas luces evidente que en nada mejor y mas conveniente que en la adquisicion de estas propiedades pueden emplearlas—Como ya dejo dicho, para el caso que no hubiese compradores en acciones, venderé las 4 propiedades que mas abajo detallaré, á oro sellado y al mejor postor, garantiendo desde ya que no tengo base de ningun género, que las venderé por lo que den.

Ruego visitar estas propiedades que reunen todas las condiciones necesarias, pues en su construccion no se ha reparado en gasto alguno, invirtiéndose en ellas materiales de primer órden. Todas estas propiedades son de construccion moderna, con empedrados, arrimos y caño maestro pagos. Dadas las excelentes condiciones de estas hermosas casas, y el especial paraje de su ubicacion, creo innecesarias mas recomendaciones, pues ellas mismas por sí solas se recomiendan. El remate tendrá lugar en el sitio de su ubicacion el dia DOMINGO 3 de Junio, á las 3 p. m.

Las ventas darán principio á la hora indicada con la propiedad calle Cuñapirú núm. 96, edificada en un terreno de 10 metros de frente por 20 metros de fondo, conteniendo 7 hermosas y espaciosas habitaciones con todo el demás servicio que requiere una casa. Acto contínuo: la propiedad esquina Cuñapirú y Rocha núms. 46 y 48 con un frente de 11 metros 30 cts. de frente á la primer calle por 20 metros sobre la segunda, dos casas en una propiedad, la que hace esquina como para negocio de almacen, tienda ó cualquier otro, y la de la calle Rocha núm. 46, para familia, teniendo cinco espaciosas piezas con toda clase de comodidades y el correspondiente servicio necesario.

Tercera propiedad, situada en la calle de Rocha número 34 con un terreno de 8 mt. 59 cts. de frente por 31 mt. 30 cts. de fondo con 4 magníficas y grandes piezas, teniendo además un jardin al fondo con 3 piezas y todo el servicio correspondiente. Concluirán las ventas con la 4.ª propiedad sita en la misma calle de Rocha número 32, edificada en un terreno irregular frente 9 mt. 3.20 5 25 por 24.30; 3 29, con 5 grandes piezas y demás comodidades. Las casas que se venden, salvo la esquina, están alquiladas á muy buen precio. Recomiendo mucha puntualidad á la hora indicada, pues las ventas darán principio á las tres en punto.

Los títulos de estas propiedades son garantidos á satisfaccion del comprador.

Por mas informes verse con el rematador, calle Dayman 241 B. ó en la oficina de la compañía calle Rincon núm. 237 de 12 á 2 p. m.

Nota—Todo comprador al serle aceptada su oferta consignará en garantía de su compra, si esta fuese en acciones 20 de ellas al 70 % integradas por cada casa, y si fuera á oro 200 pesos.

Otra—Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. 1557.myo.22.

Francisco Piria

¡¡A plazo!!—En el centro de la ciudad—Venta al mejor postor—Por lo que den—Por cuenta de la empresa particular **La Industrial**—La mas antigua!—La que ha hecho mas propietarios en todo el Rio de la Plata!—EL DOMINGO próximo 3 de Junio—Atencion y no se olviden—EL DOMINGO próximo 3 de Junio—Solares que van al muere—Al sacrificio—A la liquidacion

Como todo lo que malbarata á vil precio y á largos plazos esta progresista empresa, contribuyendo de esta manera al fomento y valorizacion de la propiedad en la capital, formando por sus liberales bases de venta el porvenir y la felicidad de todas las personas económicas, de todos los que tienen uso de razon, de todos los que aspiran á mejorar de posicion, de todos los que piensan en el porvenir, de todos aquellos que mediante el ahorro de una pequeña suma mensual quieren hacer una fortuna.

Aprovechen el momento

Venta á 60 meses de plazo.

Con 5 ó 6 pesos al mes se puede adquirir un magnífico lote de terreno dentro de la ciudad, con 2 tramways á la puerta, rodeados de numerosa poblacion, situados en la mejor altura, pues están frente á la iglesia del Reducto y ya saben ustedes que los frailes para construir iglesias buscan siempre los puntos altos, pintorescos, dominantes y los mas panorámicos y en esto prueban que son mas vivos de lo que muchos se figuran.

Estos 18 lotes de terreno están situados como dejo dicho, frente á la espléndida catedral del Reducto, al lado de la plaza, con dos trenes á la puerta, con empedrado pago todos ellos y como posicion no hay nada que decir.

Hay 5 solares en la calle Colorado; 5 en la de Pando; 2 en la de Ceibal y 6 en la de Rocha.

Distan 3 cuadras de la Estacion del tren Oriental y 2 cuadras de la Estacion del Reducto.

¡Puede decirse que tienen dos carruajes á la puerta!

La venta es al mejor postor, por lo que den.

Aprovechen el momento, pues antes de que hayan pagado la mitad de las mensualidades el terreno valdrá el triple, y cuando lo acaben de pagar, cada solar adquirido por una miseria hoy y pagado de á puchos, les representará una fortuna.

¡Esa es la realidad!

¡Este es el porvenir que les espera!

Al que pague todo ó parte al contado—sobre lo que entregue se le descontará el 30 por ciento, ó sean 3 reales por peso.

Títulos, como siempre, á satisfaccion del comprador.

Terrenos de primer órden. Todos los lotes amojonados, frente y fondo por agrimensor oficial.

En el centro de la ciudad nueva.

Orden del remate

EL DOMINGO próximo 3 de Junio, á la 1 de la tarde saldrán 10 wagones de la calle 18 de Julio esquina Andes, que conducirán gratuitamente ida y vuelta á todos los concurrentes.

¡No se admiten mocosos y mamparras!!

Por planos, programas y boletos, ocúrrase á la oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 1629-my 30

Juan A. Capurro

Del bien situado y acreditado almacen y billar de Zaffaroni, calle Agraciada 493 esquina Corrientes, al lado de la estacion del Tranvia al Paso del Molino.

EL MIERCOLES 6 y JUEVES 7 de Junio, á la 1 de la tarde, empezaré la venta de las existencias de la casa de comercio arriba indicada consistente de un selecto y variado surtido de comestibles, bebidas, lozas y cristales en general, como ser: Oporto, Jerez, Champagne, Chartreuse, Kerman, rhum, marraschino, fernet Branca, bitter Payastier, ajenjo, vermouth, shawpps, curaçao, rius, floreros, centros de mesa, lámparas, confituras, cubiertos finos, juego de lavatorio, jarras, palanganas, azúcar, yerba, kerosene, lenguas, ostras, langostas, sardinas de diferentes clases, hongos surtidos, atun, anchoas, mostazas de todas clases, perdices en escabeche, pez palo, cebada, piñones, dulce de membrillo, ollas, cacerolas de barro, de fierro y esmaltadas, estiva completa, cascos con vinos, caña, guindado, duraznillo, etc., 10 damajuanas aguardiente y otras con diferentes líquidos.

Armazon, mostrador, balanza de dos platos, báscula, mesas, taburetes, vidriera de calle y mostrador, cuadros, reloj de pared, tarros para muestras, medidas estaño y de lata y otros útiles.

Una espléndida máquina presion de ácido nueva y heladera mostrador con sus correspondientes casilla de agua y cerveza y una bomba para despacho de kerosene. Una mesa de billar en buen estado con todos sus útiles y las patentes correspondientes á este año. Marcos, puertas, tirantillos y demás que estarán á la vista.

Recomiendo la puntualidad por tener mucho que vender. Por mas informes, ver al rematador. Sarandí núm. 83A. 1649-my.30

Vicente Torres

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De la linda y cómoda casa situada en la calle Isla de Flores núm. 268, entre Santa Lucía y Médanos—Magnífica posicion.—Esta casa puede adquirirse por un precio ínfimo, siendo por consiguiente conveniente para personas de poco capital.

EL DOMINGO 3 del entrante Junio á las 3 1/2 p. m., procederé á la venta y por cualquier precio, de la referida propiedad, siendo su área de 9 varas mas ó menos de frente por 30 de fondo, constando su edificio de 6 piezas divididas en esta forma: sala, 3 dormitorios, comedor y una pieza de alto. Toda la casa está pintada al fresco con cielos rasos, 2 patios, jardin, parral, algibe, manantial y puerta cancela y zaguan de mármol, caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pago.

Títulos perfectos

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos en el acto de serle aceptada su oferta.

Por otros datos, ver al rematador, en su escritorio, calle Yí núm. 322. 1634-my 30

Jaime Maeso

De un precioso y bien situado terreno de 17 varas de frente á la gran calle Agraciada por 80 varas de fondo, en la altura mas linda de esta gran Avenida, al lado de la hermosa quinta de don José Montero Wentuises.—En la venta entran todas las plantaciones existentes en el mismo terreno, y no tiene contrato de arrendamiento.—Téngase presente que es dificilísimo encontrar un lote tan bien situado y proporcionado como este, y recuérdese que en esta gran Avenida, sin duda la mas importante de todas, nadie vende sus terrenos.—Vendo garantiendo libre de calles, boulevards, etc., de modo que el comprador puede hacer lo que quiera en él.—La venta es sin base, al mas alto precio.

EL DOMINGO 3 de Junio, á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé este precioso solar, con un lindo frente de 17 varas á la calle Agraciada, por 80 varas de fondo, con verja al frente gran cantidad de árboles frutales y plantas de adorno.

Títulos perfectos, á disposicion de los compradores.

Para informes, Cámaras 83. 1667-my.31

Jaime Maeso

De dos casitas, una de ellas esquina, apropósito para los pequeños capitalistas, edificadas hace poco tiempo, muy bien repartidas y con toda clase de comodidades. Su frente y su construccion es sólida y moderna. Se vende sobre una base extraordinariamente baja. Como negocio no hay nada mejor. En este sentido, pido á los interesados las visiten.

EL DOMINGO 3 de Junio, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, una vez cubiertas las siguientes bases, venderé las propiedades que paso á detallar, previniendo que solo distan una cuadra de la calle 18 de Julio y dos de la Estacion del tranvia á la Union, situadas en el Cordon.—Casita calle Salsipuedes número 69, esquina á la de Carapé, con cinco piezas y demás comodidades.

Base de venta: Mil trescientos pesos. Vale como quiera dos mil quinientos.

Segunda propiedad lindera á la anterior calle Salsipuedes 67, con seis piezas. Base de venta mil doscientos pesos. Es tirada por este precio. Las dos casas son muy bien edificadas, bonitas y bien repartidas. Tienen caño maestro, aguas corrientes, patios de mármol, etc. El comprador de cada casa consignará 200 pesos. Títulos garantidos buenos. Por informes, Cámaras 83. 1668-my.31.

Vicente Mayol y Ca.

De un rico juego jacarandá tapizado en brocato punzó y oro, alfombradas Bruselas, galerías, roperos con y sin luna, camas para matrimonio y una persona, lavatorios, cómodas, mesas de luz, una gran mesa de caoba para comedor, lámparas para colgar y sobre mesa, juegos de loza y porcelana para lavatorio, copas, vasos y jarras de cristal, aceiteras de platina, dos cajas de fierro nuevas.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 2 de Junio, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta con un especial surtido de artículos para estacion y cuyo detalle en parte es como sigue: frazadas de seda, id de lana francesas y valencianas, id de algodon, telas ricas para sábanas, franelas, bombasí, tricotas de lana y algodon para señoras y hombre, camisetas de lana, id algodon para señoras y hombres, especial surtido en medias, calcetines y toallas italianas, alemanisco, servilletas y manteles de hilo, mantas para viaje, pañuelos de algodon, hilo y seda; trajes para hombres, id para niños, vestiditos para niñas, calzado, pantalones, dulce, cantidad de cuadernos para las escuelas, libros, una partida de tinta inglesa para escribir y sacar cópia.

A las 3 1/2, de los muebles arriba detallados.

Remates permanentes miércoles y sábados.

perm.

Alejandro Montautti

Remate de muebles

EL MARTES 5 del corriente Junio, á la 1 de la tarde, en mi casa de remate, Zabala 130 y 136, y cuyo detalle es el siguiente:

Un juego de sala tapizado en brocato de seda compuesto de un sofá, 4 sillones y 6 sillas.

Otro id de 9 piezas tapizado en género de fantasía.

Otro id de nogal y oro tapizado en brocato de seda y 2 galerías con cortinas.

Tres juegos de dormitorio de nogal para matrimonio compuesto de las siguientes piezas: Ropero de espejo, cómoda toilet, lavatorio, cama matrimonial, corona con cenefas y cortinas y 2 mesas de luz.

Un espléndido ropero de tres cuerpos con lunas de cristal biseladas, todo de nogal roble interior.

Un juego comedor, nogal, compuesto de aparador tres cuerpos, trinchante, mesa de comedor, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 grandes alfombras Bruselas para sala, araña cristal, mesitas de fantasía, sillitas doradas, cuadros, espejos, cristales, porcelana, platina, etc., etc. 1688-jn.1.º

Julio R. Alvarez

Azúcar del Brasil con avería.—Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.

EL MARTES 5 de Junio, á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del señor agente de Seguros del Brasil y cuenta de quien corresponda, **500 sacos azúcar del Brasil de primera con avería,** desembarcado del vapor francés *Bretagne,* procedente de Pernambuco.

La venta será al contado. Recomiendo puntualidad á la hora indicada. 1633-my.30

AVISOS

Al comercio Participamos al comercio que hemos trasladado nuestro escritorio á la calle de Cerrito núm. 198 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.—*H. Ferber y Thode.* 1658-jn.7ed.m.

Al comercio Participo al comercio que don Américo Basarte ha dejado de ser empleado de mi casa de negocio.—Montevideo, Mayo 18 de 1894.—*Juan José Amézaga.* 1540-jn.7-2ed.

Frutillas **Aprovechen la estacion**—Se venden plantas de excelente calidad.—Tambien árboles de durazno injertados, de las mejores clases, de uno y de dos años.—En el almacen de Francisco Seré, Estacion Colon, darán razon. 1594-jn.7-2ed.



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses	Convencional.
Por seis meses	

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189.. 5-pm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Un'co agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la aborcion de aceite de olivar

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.

Píldoras y Jarabe de BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA — COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS — ESCRÓFULOS — TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Solucion BLANCARD y Comprimidos *de Exalgina*

JAQUECAS, COREA, REUMATISMOS — DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEVRALGICOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

JARABE y GRANILLOS de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleados con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris).

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE y Cía, calle de Aboukir, nº 99, en Paris Y en las principales Farmacias de todas ciudades.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

Cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis,* así como el *Linfatismo,* la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa.*

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fco, 102, rue Richelieu, Sr. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Píldoras de Pancreatina de Defresne despues de comer daran siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico,	Anemia, Diarrea, Disenteria, Gastritis,	Gastralgias, Ulceraciones cancerosas, Enfermedades del hígado, Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.



CAFÉ DE GLANDS DOUX COMPUESTO

Este Café es muy eficaz para las Jaquecas, Dolores de Cabeza y de Estómago. Es fortificante para los niños y destruye las propiedades irritantes del Café de las islas, con el cual se puede mezclar perfectamente; calma ademas las irritaciones y estimula directamente la gordura.

Con el fin de evitar las falsificaciones tan numerosas que tienen lugar en todo aquello en que los resultados no dejan que desear, es necesario, para lo cual exigir la marca de fábrica que los paquetes tienen en uno de los extremos, y en el otro la firma LECOQ & BARGOIN.

Depósito general: J.-Bte BARGOIN, en Clermont-Ferrand (Francia)

Véndese en Buenos-Ayres y Montevideo en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª y en todas las buenas casas de las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Farini é hijos y á la cual se han concedido moratorias por este Juzgado, la componen los señores don José Pedro Farini, don Pedro S. Farini y don Cárlos Farini, y á los efectos del artículo 1775 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 21 de 1894. *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1567-jn 2

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo á firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

La Floresta! Uruguaya

Explotacion de montes en Tacuarembó y Rivera

A LOS BARRAQUEROS Y CARBONEROS

Carbon de leña y leña de superior calidad, mejores y mas baratos que los que vienen de los rios.

ARTICULOS Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

VENTAS POR MAYOR

En la barraca Fortuna de Prando, Caraivaly y Compañía

Orillas del Plata 35 y Cerro-Largo 130

1453-jn.14.ed.m.

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL Dr CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones internacionales de

PARIS 1867 — LYON 1872 — VIENA 1873 — PHILADELPHIA 1876 — PARIS 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS — GASTRITIS — GASTRALGIAS — DIGESTION LENTAS Y PENOSAS — FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de PEPSINA BOUDAULT

VINO . . de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS. de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine y en las principales farmacias.

Taller de cliches

En esta imprenta se reproducen cliches á precio módicos.

Se muda

La viuda de Antonio F. Braga participa al comercio en general que traslada su escritorio á su antiguo domicilio, calle Cerrito núm. 223 esquina Misiones.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE L..

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor ...

Los niños pobres tendrán consultas y ... mentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª p..

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑ..

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CAD..

Saldrá de este puerto el **4 de Junio 1894,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª ... clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasaje de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y C..

117 ZABALA—117 35..

Navigazione Generale Itali..

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Napoles el vapor quete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE CHIODO

Saldrá el **2 de Junio** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor quete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Junio** de 1894.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor quete italiano

ORIONE

COMANDANTE V. E. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Julio** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones ..

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 .. sos ada uno

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

ADOUR

Saldrá el **2 de Junio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio de Janeiro.

EL PAQUETE FRANCES

PORTUGAL

Saldrá el **8 de Junio** á las 3 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Daker y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	131
3.ª id	2..

Para mas informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

3-perm *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

COMPAÑIA DE VAPORES

Línea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino, Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

LADARIO

Saldrá el 15 de Junio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero, flete

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS—129

122 perm. *Henrique Sá,* gerente.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 31 del corriente para Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BRÉTAGNE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 4 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE SANMARTIN

Saldrá el 11 de Junio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France,* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.500 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El vapor italiano

Duchessa di Genova

Capitan G. OLIVARI

Saldrá el 4 de Junio de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan—G. C. RIVERA

Saldrá el 13 de Junio de 1894, para Las Palmas, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen,* calle Piedras núm. 142. 48-pem.

Línea Gartland

El vapor argentino

LA NACION

Saldrá de este puerto indefectiblemente el dia 24 del corriente con destino á Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe únicamente pasajeros y encomiendas.

El vapor argentino

LA PRENSA

Saldrá de este puerto el dia 30 del corriente con destino á Itajahy y San Francisco.

Recibe únicamente pasajeros y encomiendas.

Para mas informes ocurrir á

F. Machado y Cª. Agentes.